

**INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN POR LA QUE SE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN POR LOTES DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS PROCEDENTES DE LA PESCA COSTERA ARTESANAL Y DE LA ACUICULTURA DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN LAS PROVINCIAS COSTERAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA DURANTE LA ÉPOCA ESTIVAL EN 2022. EXPT: CONTR 2021 200754**

La valoración técnica de este concurso se ha realizado siguiendo la Metodología que detallamos a continuación.

La revisión de la documentación recibida y la valoración expuesta ha sido realizada por el Departamento de Promoción Agroalimentaria y Pesquera.

Los trabajos objeto de este pliego se desarrollan a lo largo del litoral andaluz, que se divide en cinco lotes como sigue:

- Lote 1. Provincia de Almería
- Lote 2. Provincia de Cádiz
- Lote 3. Provincia de Granada
- Lote 4. Provincia de Huelva
- Lote 5. Provincia de Málaga

El Departamento de Comunicación ha recibido las ofertas técnicas de las siguientes empresas, tras su apertura pública en el acto celebrado con fecha 4 de febrero de 2022:

- ALGAKÓN, S.L., ESTUDIOS Y ACTIVIDADES EN EL MEDIO NATURAL (Lotes 2 y 4)
- AULA DEL MAR DE MÁLAGA (Lote 5)
- BO& EVENTOS EXCLUSIVOS (Lote 2)
- E-HUMAN TECH S.L. (Lotes 1 y 3)
- ESCIENCIA EVENTOS CIENTÍFICOS (Lotes 2 y 4)
- FAMILYDIFFERENT S.L. (Lotes 2 y 4)
- MATERIA PRIMA PRODUCTION S.L (Lotes 4 y 5)
- MÉTODO AMBIENTAL CONSULTORES S.L. (Lote 2)
- NEWFOCO S.L. (Lotes 2 y 5)
- OCIO Y CULTURA LA FÁBRICA S.L. (Lotes 3 y 5)
- QUESADA & PASTOR CONSULTORES, S.L. (Lotes 3 y 5)
- SPERTORIA S.L. (Lote 4)
- TURISMO RURAL GENATUR, S.C.A. (Lotes 2 y 4)

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ	24/03/2022	PÁGINA 1/49
	SONIA MARIA FERIA DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm85WQHPVYYHNDYACT4K7GVCPB9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Los criterios de adjudicación fijados en el PCAP del presente concurso son los siguientes:

- Oferta económica: 49% (puntuación máxima 49 puntos)
- Oferta técnica: 48% (puntuación máxima 48 puntos)
- Mejoras: 3% (puntuación máxima 3 puntos)

Conforme se recoge en el PCAP, existe un umbral técnico mínimo de 24 puntos en la valoración mediante juicio de valor, que las empresas licitadoras tienen que superar para que sus ofertas económicas puedan ser valoradas.

Para la valoración de la Oferta Técnica se ha tenido en cuenta la documentación aportada por las empresas licitadoras en el sobre 2.

La oferta técnica ha sido valorada según los criterios recogidos en el PCAP, tal y como se indica a continuación:

### **1. DISEÑO Y CONTENIDOS DE LAS ACTIVIDADES SEGÚN PÚBLICO OBJETIVO:**

- 1.a) Contenidos. Se valorará la identificación y selección de los contenidos para el diseño de las actividades de acuerdo con los objetivos marcados en el PPT.
- 1.b) Originalidad. Se valorará que el tipo de actividades diseñadas logren comunicar los contenidos seleccionados de una forma atractiva, con el fin de captar la atención y el interés del público objetivo.
- 1.c) Adaptación. Se valorará la adaptación del diseño y contenido de las actividades según el tramo de edad al que vayan dirigidas y al entorno en el que se desarrolla la campaña.
- 1.d) Coherencia. Se valorará la coherencia del tipo de actividades y contenidos seleccionados, con el objeto de la campaña y el planteamiento metodológico propuesto.

### **2. METODOLOGÍA A SEGUIR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SEGÚN PÚBLICO OBJETIVO:**

- 2.a) Metodología. Se valorará una metodología didáctica, participativa y flexible, que contribuya a alcanzar los objetivos marcados en el PPT y permita su adaptación al público al que va dirigido y a la provincia.
- 2.b) Temporalidad. Se valorará la dosificación del tiempo de la actuación en relación con las actividades planteadas y el público objetivo.
- 2.c) Dinámica. Se valorará la organización de los recursos humanos y materiales para el correcto desarrollo metodológico, en cuanto a la distribución de tareas, captación del veraneante y aprovechamiento del espacio del punto de información y del entorno geográfico cercano.

### **3. UTILIZACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y/O AUDIOVISUALES:**

- 3.a) Coherencia. Se valorará que los recursos materiales y/o audiovisuales utilizados para el correcto desarrollo de las actividades estén en coherencia con el tipo de actividad y el público objetivo al que van dirigidos.
- 3.b) Utilización. Se valorará el uso y características de los recursos materiales y/o audiovisuales que apoyen el óptimo desarrollo de las actividades a llevar a cabo y contribuyan a la captación del veraneante.

Para la evaluación numérica de cada uno de los apartados de este informe se ha tomado como base una calificación que va desde el 0 al 10 y que, posteriormente, se ha ponderado al peso específico de cada uno de los criterios.

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ	24/03/2022	PÁGINA 2/49
	SONIA MARIA FERIA DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm85WQHPVYHNDYACT4K7GVCPB9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Calificación:

- 0 = MUY DEFICIENTE O NO SE PUEDE VALORAR
- 2 = DEFICIENTE
- 4 = INSUFICIENTE
- 6 = CORRECTO
- 8 = MUY BIEN
- 10 = EXCELENTE

Peso específico de cada uno de los criterios:

**1. Diseño del contenido de las actividades según público objetivo: Máximo 26 puntos**

- 1.a) Contenidos: Máximo 11 puntos.
- 1.b) Originalidad: Máximo 5 puntos.
- 1.c) Adaptación: Máximo 5 puntos.
- 1.d) Coherencia: Máximo 5 puntos.

**2. Metodología a seguir en el desarrollo de las actividades didácticas según público objetivo: Máximo 12 puntos**

- 2.a) Metodología: Máximo 6 puntos.
- 2.b) Temporalidad: Máximo 3 puntos.
- 2.c) Dinámica: Máximo 3 puntos.

**3. Utilización de Recursos Materiales y/o Audiovisuales: Máximo 10 puntos**

- 3.a) Coherencia: Máximo 5 puntos.
- 3.b) Utilización: Máximo 5 puntos.

La puntuación numérica ya ponderada aparece recogida en el cuadro que figura al final del documento.

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ	24/03/2022	PÁGINA 3/49
	SONIA MARIA FERIA DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm85WQHPVYYHNDYACT4K7GVCPB9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



## LOTE 1. PROVINCIA DE ALMERÍA

### **E-HUMAN TECH S.L.**

#### *1. Diseño del contenido de las actividades según público objetivo:*

##### 1.a) Contenidos: EXCELENTE (10 puntos)

La identificación de los contenidos para el diseño de las actividades es excelente. Se aprecia la conveniencia y oportunidad de los mensajes seleccionados de acuerdo con los objetivos marcados en el pliego de prescripciones técnicas. Se valora muy positivamente las distintas tipologías de actividad, minuciosamente diseñadas en función del tipo de contenido y del público al que va dirigido. Aparte de plantear una amplia variedad de talleres y dinámicas para el público adulto e infantil, añade otras para realizar en común. La profundidad en los contenidos y en cómo se relacionan entre sí, así como la naturaleza de las actividades propuestas denota un dominio técnico y didáctico en la materia. Así, por ejemplo, en el juego educativo “A pescar” se enlaza la identificación de especies con las tallas mínimas hábilmente.

##### 1.b) Originalidad: EXCELENTE (10 puntos)

El tipo de actividades diseñadas logran comunicar sobremano los contenidos seleccionados de una forma atractiva, consiguiendo captar la atención y el interés de los diferentes target. Plantean desde un “SB”, talleres de cocina, juegos educativos, manualidades para los más pequeños, juegos de realidad aumentada, hasta un baile y canción promocional del programa. Las actividades con formato concurso son muy motivadoras. Por lo general, todas las actividades invitan a la participación y el entretenimiento.

##### 1.c) Adaptación: EXCELENTE (10 puntos)

La adaptación del diseño y contenido de las actividades de acuerdo con el segmento de edad al que van dirigidas es excelente. Así, por ejemplo, un contenido complejo para transmitir a los más pequeños, como puede ser la acuicultura, lo adaptan con mucha pericia a través del uso de unos materiales específicos de elaboración propia. La adaptación al entorno también es excelente. Ejemplo de adaptación al entorno: Explican las artes de pesca más representativas de la provincia objeto de las actuaciones, acercan sus puertos pesqueros, las especies pesqueras más comunes en ese lugar a través de la gastronomía... También hacen un excelente aprovechamiento del espacio natural en el que se encuentran, trascendiendo la carpa (ej. SB).

##### 1.d) Coherencia: EXCELENTE (10 puntos)

El planteamiento metodológico es excelente en términos de coherencia entre el tipo de actividades y contenidos seleccionados de acuerdo con los objetivos de la campaña.

#### *2. Metodología a seguir en el desarrollo de las actividades didácticas según público objetivo:*

##### 2.a) Metodología: EXCELENTE (10 puntos)

La metodología propuesta por esta empresa obtiene la valoración de excelente. Se trata de un planteamiento muy completo que no deja cabo suelto, diseñado para la construcción de aprendizajes

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ	24/03/2022	PÁGINA 4/49
	SONIA MARIA FERIA DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm85WQHVPVYHNDYACT4K7GVCPB9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



duraderos basado en la participación activa, en los principios de creatividad, de adecuación según los tramos de edad y en la libertad de comunicación. Asimismo, prevén el uso de distintas técnicas de motivación hacia el aprendizaje (técnicas de correlación con la realidad, técnicas de éxito inicial, técnicas de competencia, técnicas de participación activa o la del trabajo socializado); estableciendo además una estrategia para intentar activar la curiosidad y hacer que la experiencia de participación sea significativa y constructiva.

2.b) Temporalidad: MUY BIEN (8 puntos)

Este apartado concreto no alcanza la excelencia porque le ha faltado una mayor precisión en la temporalización de cada una de las actividades pero se valora muy bien en su conjunto.

2.c) Dinámica: EXCELENTE (10 puntos)

La dinámica de la actuación es excelente. Se saca el máximo aprovechamiento tanto del punto de información y de la mesa de trabajo, como del entorno natural. También recogen otras propuestas que amplían aún más este radio de acción y la difusión de la campaña.

3. Utilización de Recursos Materiales y/o Audiovisuales:

3.a) Coherencia: EXCELENTE (10 puntos)

Los recursos materiales y audiovisuales guardan una excelente coherencia con el tipo de actividades propuestas. Ofrecen una amplia variedad de recursos que comprende desde los más elementales (pinturas de dedos, folios impresos con imágenes para colorear, etc.) y otros de elaboración propia como maquetas, hasta los más sofisticados e innovadores como pueden ser las gafas de realidad virtual, vídeos, etc.; para apoyar los contenidos y adecuarlos al grupo de edad.

3.b) Utilización: EXCELENTE (10 puntos)

La utilización de recursos materiales y audiovisuales se califica de excelente. La naturaleza de los materiales propuestos favorece el óptimo desarrollo de las actividades y de la actuación en su conjunto, llamando la atención del veraneante para su participación.

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ	24/03/2022	PÁGINA 5/49
	SONIA MARIA FERIA DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm85WQHPVYYHNDYACT4K7GVCPB9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



LOTE 1: ALMERÍA	VALORACIÓN ABSOLUTA	PONDERACIÓN	VALORACIÓN PONDERADA
EMPRESAS LICITADORAS	E-HUMAN TECH, S.L.		E-HUMAN TECH, S.L.
CRITERIOS			
<b>1. DISEÑO Y CONTENIDOS DE LAS ACTIVIDADES SEGÚN PÚBLICO OBJETIVO</b>			
1.a) Contenidos	10	<b>11</b>	11
1.b) Originalidad	10	<b>5</b>	5
1.c) Adaptación	10	<b>5</b>	5
1.d) Coherencia	10	<b>5</b>	5
<b>2. METODOLOGÍA A SEGUIR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SEGÚN PÚBLICO OBJETIVO</b>			
2.a) Metodología	10	<b>6</b>	6
2.b) Temporalidad	8	<b>3</b>	2,4
2.c) Dinámica	10	<b>3</b>	3
<b>3. UTILIZACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y/O AUDIOVISUALES</b>			
3.a) Coherencia	10	<b>5</b>	5
3.b) Utilización	10	<b>5</b>	5
<b>TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA</b>	<b>88</b>	<b>48</b>	<b>47,4</b>

**CALIFICACIÓN:**

- 0 – NO SE PUEDE VALORAR
- 2 – DEFICIENTE
- 4 – INSUFICIENTE
- 6 – CORRECTO
- 8 – MUY BIEN
- 10 – EXCELENTE

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ		24/03/2022	PÁGINA 6/49
	SONIA MARIA FERIA DOMINGUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm85WQHPVYYHNDYACT4K7GVCPB9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>		



## LOTE 2. PROVINCIA DE CÁDIZ

### **ALGAKÓN, S.L. ESTUDIOS Y ACTIVIDADES EN EL MEDIO NATURAL**

#### *1. Diseño del contenido de las actividades según público objetivo:*

##### 1.a) Contenidos: EXCELENTE (10 Puntos)

La selección de contenidos alcanza la excelencia. Hay una identificación perfecta de los contenidos clave, como tallas mínimas, etiquetado, sostenibilidad pesquera; entre otros. Así pues, a través de la actividad para adultos “Identifica lo que comes” se contribuye a mejorar el conocimiento sobre las características diferenciales y la calidad de las especies pesqueras más representativas y, en definitiva, a reconocer y elegir bien lo que consumimos. Otro ejemplo es la actividad “Mi pescadería”, diseñada para fomentar y promover la pesca y acuicultura responsable y sostenible, dando a conocer la importancia del etiquetado, concienciando al público objetivo sobre la importancia de evitar el consumo de especies que no han alcanzado el tamaño mínimo reglamentario; entre otros aspectos.

##### 1.b) Originalidad: EXCELENTE (10 Puntos)

La tónica de todas las actividades es la originalidad y la oportunidad de las mismas, logrando captar la atención y la motivación de los veraneantes. Un ejemplo de ello es el taller “¿Cocinas?” una actividad muy muy atractiva para los niños para promover el consumo de pescado, abordando de una manera didáctica, cercana y lúdica los valores nutricionales.

##### 1.c) Adaptación: EXCELENTE (10 Puntos)

Para cada contenido diseña una o varias actividades clasificadas por público objetivo, alcanzando sobradamente cada uno de los objetivos recogidos en el pliego y adaptada al entorno en el que se desarrolla la actuación. Sirva de ejemplo la actividad “Exploradores” o “El caladero”.

##### 1.d) Coherencia: EXCELENTE (10 Puntos)

El excelente planteamiento y el alto grado de conocimiento de la materia objeto del pliego influye positivamente en la coherencia interna de la propuesta, que alcanza la excelencia. Las actividades están perfectamente ideadas y coordinadas entre sí para garantizar el aprendizaje. Sirva de justificación la actividad tipo concurso ¿Qué sabes de la pesca? que diseñan de manera estratégica para realizar tras la participación en el resto de actividades, a modo de balance. Asimismo, el hecho de que esta actividad sea la ideada para la obtención del premio toalla/gorra especificada en el pliego, pone en valor la importancia de ganárselo a través de lo aprendido, lo que refuerza el aprendizaje.

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ	24/03/2022	PÁGINA 7/49
	SONIA MARIA FERIA DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm85WQHPVYYHNDYACT4K7GVCPB9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



## 2. Metodología a seguir en el desarrollo de las actividades didácticas según público objetivo:

### 2.a) Metodología: EXCELENTE (10 Puntos)

La metodología se califica de excelente. Se valora muy positivamente la profundización en la comunicación de todos los mensajes y el exhaustivo guión metodológico planteado para el desarrollo la campaña en su

conjunto, que abarca desde la organización, funcionamiento del espacio y comunicación hasta el desarrollo detallado de cada una de las actividades en concreto. La base metodológica es flexible, muy didáctica y participativa fomentando la interacción y el aprendizaje por parte de la población objetivo.

### 2.b) Temporalidad: EXCELENTE (10 Puntos)

La temporalidad es impecable, todas las actividades están medidas y rigurosamente ordenadas, dedicando un tiempo específico para su realización en función de los contenidos y del público objetivo, logrando el perfecto equilibrio en el conjunto de la actuación.

### 2.c) Dinámica: EXCELENTE (10 Puntos)

En líneas generales, la dinámica de la actuación se califica de excelente. Destacamos la labor de captación de público e información a viandantes y el funcionamiento del punto de información que va más allá de un lugar donde se hace la mera entrega del material divulgativo, consiguiendo un espacio dinámico.

## 3. Utilización de Recursos Materiales y/o Audiovisuales:

### 3.a) Coherencia: EXCELENTE (10 Puntos)

Los recursos utilizados para el correcto desarrollo de las actividades están en total consonancia con el tipo de actividad y el público objetivo al que van dirigidos. Así, por ejemplo, sabe reconocer el ictiómetro como un recurso muy interesante sobre el que apoyarse para transmitir el tema de las tallas mínimas.

### 3.b) Utilización: EXCELENTE (10 Puntos)

La utilización de recursos de acuerdo con las actividades planteadas es excelente, por cuanto apoyan el óptimo desarrollo de las actividades a llevar a cabo y contribuyen a la captación del veraneante. Se valora muy positivamente la amplia variedad de material de elaboración propia para el apoyo de estas actividades informativas y de sensibilización pesquera (Juego de fichas, kit de curiosidades de playas, siluetas de especies pesqueras, etiquetas, maquetas...). En especial, se destaca el aprovechamiento de los recursos que se encuentran en la playa, consiguiendo de un modo sencillo hacer más atractiva la playa y sensibilizar a través del entorno.

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ		24/03/2022	PÁGINA 8/49
	SONIA MARIA FERIA DOMINGUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm85WQHPVYYHNDYACT4K7GVCPB9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>		





## **BO&EVENTOS EXCLUSIVOS**

### 1. Diseño del contenido de las actividades según público objetivo:

#### 1.a) Contenidos: INSUFICIENTE (4 puntos)

Desde el punto de vista de la selección de los contenidos, la propuesta resulta incompleta, ya que casi todas las actividades planteadas se basan en un único tema: la identificación de las especies. Esto hace que la actuación resulte muy limitada, siendo los contenidos fundamentales mucho más amplios y necesarios para poder alcanzar los objetivos marcados en el pliego; por lo que este apartado se califica de insuficiente. La actividad “piñata” aunque puede resultar atractiva, está vacía de contenido. Con respecto al cuentacuentos, no se detallan los mensajes que se van a transmitir. En general, en el diseño del contenido de las actividades falta una mayor profundización.

#### 1.b) Originalidad: MUY BIEN (8 puntos)

Se valora positivamente la captación de participantes a través de folletos informativos de elaboración propia que cumplen la doble función de informar y servir de elemento de merchandising, al poderse utilizar de abanico por el tipo de troquelado, lo que contribuye a la promoción de la actuación y a generar expectación entre los potenciales participantes. También, resulta muy original el reclamo del cuentacuentos para captar a la población infantil. La “pesca del patito” o la recreación de la lonja, logran comunicar de manera atractiva el reconocimiento de las especies pesqueras y captar el interés del participante. No se alcanza la excelencia porque se arrastra un error de partida, en la selección de contenidos. Al no haberse identificado todos los contenidos fundamentales implícitos en los objetivos del pliego, esto restringe el tipo de actividades.

#### 1.c) Adaptación: INSUFICIENTE (4 puntos)

En líneas generales, en este apartado se echa en falta una clara diferenciación entre las actividades que van dirigidas al público adulto y al público infantil. La adaptación de los contenidos es insuficiente porque la selección de los contenidos no es correcta, influyendo negativamente en la adaptación. La actividad la “pesca del patito” no se adecúa exactamente al público adulto al que va dirigida.

#### 1.d) Coherencia: INSUFICIENTE (4 puntos)

Se arrastra un error de partida en la identificación y selección de contenidos, que denota una falta de base técnica. Esto afecta negativamente a la coherencia interna de la propuesta y al alcance esperado con la ejecución de la actuación.

### 2. Metodología a seguir en el desarrollo de las actividades didácticas según público objetivo:

#### 2.a) Metodología: NO SE PUEDE VALORAR (0 puntos)

La propuesta no recoge expresamente la metodología a seguir en el desarrollo de las actividades según el público objetivo, por lo que no se puede valorar.

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ	24/03/2022	PÁGINA 9/49
	SONIA MARIA FERIA DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm85WQHVPVYHNDYACT4K7GVCPB9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



2.b) Temporalidad: INSUFICIENTE (4 puntos)

Relativo a la temporalidad, en la propuesta únicamente se hace referencia a la fase de captación previa de los participantes y a la duración del cuentacuentos, lo que impide conocer la dosificación del tiempo de la actuación en relación las actividades planteadas y el público objetivo para poder valorar si guarda un equilibrio en su conjunto, resultando insuficiente.

2.c) Dinámica: CORRECTO (6 puntos)

Se valora positivamente el proceso de captación del veraneante (tanto del público adulto como del infantil, a través de los actores del cuentacuentos), así como el óptimo aprovechamiento del punto de información, mediante la recreación de una lonja ficticia, con apoyo de material informativo. La propuesta no recoge la organización de los recursos humanos. La distribución de las tareas no aparece definida, por este motivo no puede alcanzar una mayor puntuación.

3. Utilización de Recursos Materiales y/o Audiovisuales:

3.a) Coherencia: CORRECTO (6 puntos)

En líneas generales, existe coherencia entre el tipo de actividad y los materiales propuestos. Así, por ejemplo, se utiliza un puzzle encajable o “la pesca del patito” para niños o un panel auto portante gran formato con imágenes de las especies y sus nombres para unir, dirigidos al público adulto; adecuados para el tramo de edad y el tipo de actividad. Sin embargo, se observan algunas incoherencias, como por ejemplo “la pesca de patitos” también dirigida al público adulto. Otros recursos son inconsistentes, al no estar bien planteada la actividad, lo que no contribuye a alcanzar los objetivos del pliego. Al haber defectos de fondo en el planteamiento de las actividades, no puede obtener una nota más alta.

3.b) Utilización: INSUFICIENTE (4 puntos)

Este apartado se califica de insuficiente. La propuesta de materiales es escasa, no se realiza una descripción del material y tampoco se especifica cómo se van a utilizar estos recursos ni se explica la oportunidad de la elección de los mismos. Se echan en falta materiales de elaboración propia. No se hace uso del ictiómetro. Tampoco se incorporan materiales audiovisuales.

**ESCIENCIA EVENTOS CIENTÍFICOS**

1. Diseño del contenido de las actividades según público objetivo:

1.a) Contenidos: INSUFICIENTE (4 puntos)

La identificación de los contenidos obtiene la calificación de insuficiente. Falta una mejor diferenciación de los contenidos fundamentales para poder alcanzar los objetivos del pliego. Los contenidos se abordan de forma genérica, requiriéndose una mayor concreción, claridad en su definición y coherencia entre ellos. Resulta confusa la idea de abordar “temas de sostenibilidad y alimentación para contribuir a reducir el impacto ambiental a través de su dieta, a través del conocimiento de especies más comunes en mercados y lonjas y cómo incorporarlas en su alimentación, mediante el conocimiento de sus valores nutricionales”.

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ	24/03/2022	PÁGINA 10/49
	SONIA MARIA FERIA DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm85WQHPVYHNDYACT4K7GVCBP9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



1.b) Originalidad: CORRECTO (6 puntos)

El tipo de actividades diseñadas como la Gymkana o “Estero...qué” logran comunicar los mensajes de una forma atractiva, captando la atención y el interés del público objetivo. No alcanza una mayor puntuación porque la selección de los contenidos resulta incompleta.

1.c) Adaptación: CORRECTO (6 puntos)

La adaptación del diseño y contenido de las actividades según el tramo de edad al que van dirigidas y al entorno en el que se desarrolla la campaña se califica de correcto. Se presentan productos locales y lugares de producción o captura, de acuerdo con la provincia en la que se desarrolla la acción.

1.d) Coherencia: INSUFICIENTE (4 puntos)

Se detectan problemas de coherencia en la secuencia de la actividad y también en relación con el contenido al que va asociada. De este modo, en la actividad “Gira gira grumete”, que consiste en un juego de preguntas, se expone que las preguntas servirán para saber los conocimientos y prejuicios que los participantes tienen sobre la actividad pesquera, cuando el contenido que identifican es la acuicultura en general, la sostenibilidad y la alimentación. Se centra demasiado en la acuicultura, soslayando otros contenidos fundamentales.

2. Metodología a seguir en el desarrollo de las actividades didácticas según público objetivo:

2.a) Metodología: CORRECTO (6 puntos)

La metodología a seguir es correcta, ya que se basa en la participación didáctica y activa para transmitir los conceptos de manera fácil, lúdica y distendida, teniendo en cuenta la época estival en la que se desarrolla la acción. Se basan en el aprendizaje a través del juego y del movimiento en el caso del público infantil. Dista de alcanzar una mayor nota porque falta consistencia en la propuesta y centrar más el enfoque de acuerdo con el objeto de campaña.

2.b) Temporalidad: INSUFICIENTE (4 puntos)

Se define una única estructura temporal de actividad, resultando insuficiente, ya que al haber actividades de distinta naturaleza pueden requerir tiempos de ejecución diferentes.

2.c) Dinámica: MUY BIEN (8 puntos)

Las interacciones tanto con el público adulto como con el público infantil están mejor explicadas, lo que facilita la comprensión de la dinámica general, por lo que se califica de muy bien. Las tareas de los monitores están bien delimitadas. Ofrecen también la posibilidad de transmitir la información en inglés, la realización de las dinámicas en este idioma, además de la adaptación a participantes con necesidades especiales.

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ	24/03/2022	PÁGINA 11/49
	SONIA MARIA FERIA DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm85WQHVPVYYHNDYACT4K7GVCPB9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



### 3. Utilización de Recursos Materiales y/o Audiovisuales:

#### 3.a) Coherencia: MUY BIEN (8 puntos)

Los materiales están en coherencia con las actividades planteadas. Son adecuados para el tramo de edad al que van dirigidos.

#### 3.b) Utilización: MUY BIEN (8 puntos)

Incluyen una dinámica con realidad virtual a través de unas gafas de 3D y materiales reciclados de elaboración propia.

## **FAMILYDIFFERENT S.L.**

### 1. Diseño del contenido de las actividades según públicos objetivo:

#### 1.a) Contenidos: DEFICIENTE (2 puntos)

El diseño del contenido de las actividades es deficiente para alcanzar los objetivos marcados en el pliego, por cuanto no se identifican los objetivos ni hay una selección explícita de los mismos. Sirvan de ejemplo estas frases sacadas de una de las actividades, que dice: "... las temáticas se elegirán acorde a los objetivos de campaña" "Contaremos con varias temáticas a elegir". Se explica sucintamente la dinámica de las actividades, sin especificar los contenidos seleccionados ni los objetivos concretos que se pretenden alcanzar con cada una de las actividades propuestas. También, se observa una falta de base técnica y de precisión en el desarrollo de la propuesta. Sirva de ejemplo la actividad "El juego del semáforo". Desde el punto de vista técnico no queda claro en función de qué se puede o no consumir el pescado y cuál es el objetivo de esta actividad.

#### 1.b) Originalidad: INSUFICIENTE (4 puntos)

Las actividades no logran comunicar los contenidos fundamentales. El problema estriba en que no hay una clara identificación de los contenidos y de los objetivos que se persiguen con el desarrollo de cada actividad. Las actividades diseñadas para el público infantil (Juego de parejas, Laberintos, Cuentacuentos, Encuentra las diferencias), no contribuyen a alcanzar todos los objetivos del pliego (salvo el cuentacuentos). Así, por ejemplo, resulta poco apropiado y atractivo aprender con qué arte se pesca una determinada especie a través de un tipo crucigrama con forma de laberinto en papel. En la actividad "Encuentra las diferencias", tan solo se expone la realización de pantallas o fichas en las que se mostrarán dos imágenes para buscar las diferencias, sin especificar el tipo de imágenes o el contenido seleccionado. En cualquier caso, plantear una actividad basada en encontrar las diferencias en formato papel no contribuye a alcanzar los objetivos clave del pliego. El cuentacuentos, si bien es una actividad más atractiva, sólo se centra en la acuicultura, resultando incompleta para alcanzar los objetivos del pliego, ya que a partir del cuentacuentos, los participantes realizarán los juegos propuestos.

#### 1.c) Adaptación: DEFICIENTE (2 puntos)

En líneas generales, no se puede valorar si los contenidos están adaptados porque éstos no se identifican con claridad. No se aprovecha el entorno natural en el que se desarrolla la campaña.

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ	24/03/2022	PÁGINA 12/49
	SONIA MARIA FERIA DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm85WQHVPVYYHNDYACT4K7GVCPB9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



1.d) Coherencia: DEFICIENTE (2 puntos)

Se detecta un nivel bajo de conocimiento de la materia objeto del pliego, que afecta negativamente a la coherencia interna de la propuesta. Al no identificarse correctamente los contenidos, los objetivos que se persiguen no están claros.

2. Metodología a seguir en el desarrollo de las actividades didácticas según público objetivo:

2.a) Metodología: INSUFICIENTE (4 puntos)

Esta empresa arrastra un error de partida que afecta a la metodología. La metodología es pobre, no está construida sobre una base sólida de conocimiento de la materia objeto del pliego. Se parte de una visión sesgada, centrada en la acuicultura, que no es coherente con el desarrollo posterior de su propuesta. Las actividades planteadas no invitan a una “comunicación experiencial”; objeto de su metodología.

2.b) Temporalidad: INSUFICIENTE (4 puntos)

La dosificación del tiempo de la actuación en relación con las actividades planteadas y el público objetivo se plantea de forma genérica, en exceso. La temporalidad requiere una mayor precisión para poder valorar si la actuación guarda un equilibrio en su conjunto. Tampoco se especifica la convivencia entre las actividades dirigidas al público infantil y adulto.

2.c) Dinámica: INSUFICIENTE (4 puntos)

La organización de los recursos humanos y materiales se califica de insuficiente. La propuesta es demasiado genérica, no se especifica por ejemplo cómo se va a realizar la captación del veraneante. Tampoco se realiza un aprovechamiento del entorno geográfico cercano.

3. Utilización de Recursos Materiales y/o Audiovisuales:

3.a) Coherencia: INSUFICIENTE (4 puntos)

La empresa anuncia la realización de audiovisuales muy atractivos, con animaciones pero no exponen qué mensajes van a transmitir ni cuáles son sus objetivos, de tal forma que no se puede determinar su oportunidad y coherencia con los objetivos de la campaña.

3.b) Utilización: INSUFICIENTE (4 puntos)

Se observa una escasez de recursos materiales de elaboración propia y acordes con los objetivos de la campaña. No se hace referencia al uso del ictiómetro, que es un elemento clave para transmitir contenidos fundamentales.

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ	24/03/2022	PÁGINA 13/49
	SONIA MARIA FERIA DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm85WQHPVYYHNDYACT4K7GVCPB9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



## **MÉTODO AMBIENTAL CONSULTORES, S.L.**

### 1. Diseño del contenido de las actividades según públicos objetivo:

#### 1.a) Contenidos: EXCELENTE (10 puntos)

La selección de los contenidos para lograr la consecución de los objetivos marcados en el pliego de prescripciones técnicas es excelente. Identifica contenidos clave como puede ser el reconocimiento de las especies pesqueras, artes de pesca o tallas mínimas. La propuesta ofrece incluso la preparación de los contenidos en inglés para el público extranjero.

#### 1.b) Originalidad: EXCELENTE (10 puntos)

La oferta presenta diferentes tipologías de actividades: concursos, talleres didácticos y dinámicas de aproximación y promoción de la actividad pesquera y acuícola, caracterizadas por su dinamismo, flexibilidad y capacidad de adaptación a las edades de los participantes. Se valora la captación por cada actividad. El concurso infantil para dar a conocer las principales especies comerciales de la zona y sus características diferenciales es muy motivador y atractivo. Incorporan la captación visual, a través de la colocación de banderolas de playa, una figura de pescado a tamaño 1:1; etc.

#### 1.c) Adaptación: EXCELENTE (10 puntos)

La adaptación del diseño y el contenido de las actividades de acuerdo con el tramo de edad al que van dirigidas y el entorno en el que se realiza la acción alcanza la excelencia. La propuesta va más allá, realizando una exhaustiva diferenciación, concretamente del público infantil, en tres grupos (de 3 a 6 años, de 7 a 12 años y de 12 a 18 años). Para cada uno de estos segmentos de edad, se adaptan dos tipos de actividades diferentes. Adicionalmente, se plantea una actividad con formato concurso común para todo el público infantil. Incluso se realiza una adaptación de la metodología en función del número de participantes, distinguiendo entre grupos pequeños (de 2 a 6 participantes) y grupos más grandes (de 7 a 20 personas). La propuesta relaciona convenientemente el contenido de las actividades con el entorno geográfico en el que se desarrolla la acción. Una temática como la acuicultura, que reviste cierta complejidad para su transmisión al público infantil, consiguen hacerlo más sencillo y didáctico a través de técnicas manipulativas de una manera eficaz.

#### 1.d) Coherencia: EXCELENTE (10 puntos)

El tipo de actividades y contenidos seleccionados concuerdan de manera excelente con el objeto de la campaña y el planteamiento metodológico propuesto.

### 2. Metodología a seguir en el desarrollo de las actividades didácticas según público objetivo:

#### 2.a) Metodología: EXCELENTE (10 puntos)

Los contenidos se transmiten inicialmente de una forma sencilla y cercana que dan pie para ir ampliando progresivamente la información y aumentar el grado de conocimiento del target. Cada actividad tiene su propia metodología (aprendizaje práctico-visual, aprendizaje progresivo de lo sencillo a lo complejo, aprendizaje por repetición, metodología teórica-práctica...) y manera de captar al participante.

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ	24/03/2022	PÁGINA 14/49
	SONIA MARIA FERIA DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm85WQHVPVYHNDYACT4K7GVCPB9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



2.b) Temporalidad: EXCELENTE (10 puntos)

Todas las actividades están perfectamente medidas, lo que contribuye al equilibrio de la actuación en lo que a la dosificación del tiempo se refiere.

2.c) Dinámica: EXCELENTE (10 puntos)

La dinámica de las actividades está minuciosamente diseñada, consiguiendo que la recreación sea perfecta. La incorporación de redes diseñadas ex profeso eleva el aprendizaje a un nivel superior, haciéndolo tangible, lo que contribuye a acercar más la actividad pesquera al público objetivo. Además, incorpora dos metodologías distintas para adaptarse al número de participantes. Aprovechan el entorno, que va más allá del punto de información. Se realiza una labor de captación por cada actividad.

3. Utilización de Recursos Materiales y/o Audiovisuales:

3.a) Coherencia: EXCELENTE (10 puntos)

Los recursos materiales y/o audiovisuales utilizados están en total coherencia con el tipo de actividad y el público objetivo al que van dirigidos, lo que garantiza sobradamente el correcto desarrollo de la actuación. Ejemplo: A través de especies a escala real, se hace antes una demostración de la medición con el uso del ictiómetro para abordar las tallas mínimas. Otro ejemplo de coherencia puede ser el dibujo libre, que se alinea con los intereses de los más pequeños (de 3 a 6 años) y, al estar guiado por un monitor y reforzado con otros recursos materiales como las cartulinas de fondos marinos y tampones de especies, consiguen relacionar conceptos; en este caso, especies pesqueras y acuícolas.

3.b) Utilización: EXCELENTE (10 puntos)

Los materiales son excelentes y se describen en cada actividad. Cabe destacar el diseño de elaboración propia de redes, en concreto, de un copo y de una atarraya modificada para ser circular y poder cumplir su objetivo. Las figuras de peces son totalmente artesanales, pintadas a mano. Prevé el deterioro de materiales por el uso y su reposición. También incorpora el uso de las tecnologías, como en el caso del “Trivial del boquerón”, facilitando hasta cuatro tablets en el punto de información. Los materiales atractivos y variados, invitando a la participación (estacas de madera, cuerdas, especies de cartón piedra, redes, panel imantado ...).

**NEWFOCO S.L.**

1. Diseño del contenido de las actividades según público objetivo:

1.a) Contenidos: DEFICIENTE (2 puntos)

La identificación y selección de contenidos para el desarrollo de las actividades es deficiente. La propuesta se limita a mencionar sucintamente algunos contenidos que se pretenden abordar, careciendo de rigor técnico. Por lo general, no se definen de manera expresa las actividades en función de los contenidos, lo que también afecta negativamente al resto de apartados a valorar.

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ	24/03/2022	PÁGINA 15/49
	SONIA MARIA FERIA DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm85WQHVPVYHNDYACT4K7GVCPB9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



1.b) Originalidad: INSUFICIENTE (4 puntos)

De lo mencionado en la dinámica con los distintos públicos objetivo, las dos únicas a través de las cuales podrían haberse transmitido algunos de los mensajes fundamentales, pero no son lo suficientemente atractivas, son las fichas de aprendizaje y un trivial pesquero. En general, se ciñen a las paredes de la carpa para plantear juegos dirigidos a adultos y niños, y sin la suficiente concreción como para poder valorar su originalidad.

1.c) Adaptación: INSUFICIENTE (4 puntos)

Las actividades resultan insuficientes para alcanzar los objetivos del pliego, no están convenientemente descritas ni trabajadas en profundidad. Lo esbozado en la dinámica infantil sí se adaptaría a este grupo de edad pero resulta insuficiente a nivel general por todo lo expuesto con anterioridad.

1.d) Coherencia: INSUFICIENTE (4 puntos)

La coherencia del tipo de actividades y contenidos seleccionados, con el objeto de la campaña y el planteamiento metodológico propuesto se califica de insuficiente porque no existe una clara identificación y selección de los contenidos fundamentales ni una metodología a seguir.

2. Metodología a seguir en el desarrollo de las actividades didácticas según público objetivo:

2.a) Metodología: DEFICIENTE (2 puntos)

Se observa una confusión entre el planteamiento metodológico y las propuestas de actividades para transmitir los mensajes. La propuesta no recoge una metodología propiamente, tan solo dos dinámicas de actividades una con el público adulto y, la otra con el público infantil, demasiado genéricas.

2.b) Temporalidad: NO SE PUEDE VALORAR (0 puntos)

La temporalidad no se puede valorar porque no se expone la dosificación del tiempo de la actuación en relación con las actividades planteadas y el público objetivo.

2.c) Dinámica: INSUFICIENTE (4 puntos)

La organización de los recursos humanos y materiales para el correcto desarrollo metodológico resulta insuficiente. Al faltar profundidad en la propuesta y no existir una metodología bien definida, esto afecta a la falta de concreción en la distribución de tareas, captación del veraneante y aprovechamiento del espacio del punto de información y del entorno geográfico cercano.

3. Utilización de Recursos Materiales y/o Audiovisuales:

3.a) Coherencia: INSUFICIENTE (4 puntos)

Los pocos recursos materiales propuestos están en coherencia con el tipo de actividad y el público objetivo pero resultan insuficientes para poder alcanzar los objetivos del pliego.

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ	24/03/2022	PÁGINA 16/49
	SONIA MARIA FERIA DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm85WQHVPVYYHNDYACT4K7GVCPB9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	





3.b) Utilización: INSUFICIENTE (4 puntos)

Los recursos resultan insuficientes, están limitados y condicionados por unas actividades que no están bien definidas ni trabajadas en profundidad, lo que afecta negativamente al uso y características de los recursos materiales.

**TURISMO RURAL GENATUR, S.C.A.**

1. Diseño del contenido de las actividades según público objetivo:

1.a) Contenidos: EXCELENTE (10 puntos)

La identificación de los contenidos para el diseño de las actividades de acuerdo con los objetivos marcados en el pliego es calificado de excelente. Se parte de una base conceptual sólida que se demuestra en la selección de los conceptos clave como la trazabilidad, etiquetado, tallas mínimas; entre otros, profundizando en la descripción de cada uno de ellos.

1.b) Originalidad: MUY BIEN (8 puntos)

En general, las actividades están diseñadas a modo de juegos y talleres, que permiten captar el interés del público objetivo. Se valoran muy positivamente los actos de captación que se realizan antes del comienzo de cada actuación, utilizando un pez-mascota para tal fin.

1.c) Adaptación: CORRECTO (6 puntos)

La adaptación del diseño y contenido de las actividades según el tramo de edad al que van dirigidas se califica de correcto. Dista de alcanzar una mayor puntuación porque se echa en falta un ajuste más específico de otros contenidos fundamentales para el público infantil.

1.d) Coherencia: MUY BIEN (8 puntos)

Este apartado es calificado de muy bien. En su conjunto, existe coherencia entre el tipo de actividades seleccionadas para tratar los contenidos. De este modo, en la actividad “Encuentra los inmaduros” se abordan las tallas mínimas a través de especies pesqueras típicas de la zona a diferentes tamaños, con el uso de ictiómetro. Dista de alcanzar una mayor calificación porque en algunas actividades, se detectan imprecisiones entre el tipo de actividad planteada para el contenido que se pretende transmitir, como la de encontrar la instalación de acuicultura con el uso del tiro al arco.

2. Metodología a seguir en el desarrollo de las actividades didácticas según público objetivo:

2.a) Metodología: MUY BIEN (8 puntos)

La metodología a seguir en el desarrollo de las actividades se califica de muy bien. Se trata de un planteamiento sencillo, en el que se apuesta por la motivación y la búsqueda de la participación de los veraneantes. La metodología flexible, adaptándose al perfil heterogéneo de participantes (variedad de edad, nivel educativo, experiencia en el medio natural...). Para la transmisión del mensaje se utiliza un método de divulgación y de información en la carpa, donde se explica al público los objetivos de la campaña, atendiendo dudas y/o curiosidades; y un método basado en talleres y juegos para desarrollar

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ	24/03/2022	PÁGINA 17/49
	SONIA MARIA FERIA DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm85WQHVPVYHNDYACT4K7GVCPB9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



fuera de la carpa dirigido a niños, para transmitir de un modo más didáctico y lúdico los mensajes de sensibilización pesquera.

2.b) Temporalidad: CORRECTO (6 puntos)

Si bien la propuesta recoge un apartado de estructura de la acción, que comprende la fase de pre-actuación, la dinámica del punto de información, la captación, actividades y, por último, la fase post-actuación, que denota un desarrollo equilibrado y armónico de la actuación, aunque se echa en falta una mayor concreción para cada una de las actividades.

2.c) Dinámica: EXCELENTE (10 puntos)

La dinámica de la actuación se califica de excelente, basada tanto en el aprovechamiento de la carpa como del entorno natural cercano donde tienen lugar diferentes talleres y juegos. La organización de los recursos humanos también es excelente, tanto en lo referido al gran despliegue del personal como a la división de tareas perfectamente delimitadas, lo que contribuye a un correcto desarrollo de la actuación. También se contempla una fase post-acción de la campaña que se valora positivamente.

3. Utilización de Recursos Materiales y/o Audiovisuales:

3.a) Coherencia: MUY BIEN (8 puntos)

Los recursos materiales y/o audiovisuales utilizados para el correcto desarrollo de las actividades están en coherencia con el tipo de actividad y el público objetivo al que van dirigidos, calificándose de muy bien. No alcanza la excelencia porque se observan algunas imprecisiones como el uso del tiro al arco para la actividad de acuicultura dirigida al público juvenil.

3.b) Utilización: MUY BIEN (8 puntos)

El uso y las características de los recursos para apoyar el óptimo desarrollo de las actividades a llevar a cabo contribuyen a la captación del veraneante se califica de muy bien. No alcanza la excelencia porque están condicionados por la tipología de actividades planteadas y, en algunos casos, como en dos de las actividades dirigidas al público infantil (ej. Taller de fabricación de chapas o actividad de las cadenas tróficas) no se abordan contenidos fundamentales. Los materiales son variados. Se combinan materiales de papelería, de elaboración propia como réplicas de especies pesqueras a diferentes tamaños, panel metálico con ejemplo de etiqueta, o máquina de fabricación de chapas, e instalación de tiro con arco.

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ	24/03/2022	PÁGINA 18/49
	SONIA MARIA FERIA DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm85WQHPVYYHNDYACT4K7GVCPB9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



CRITERIOS	EMPRESAS LICITADORAS														
	ALGADÓN, S.L.	BO EVENTOS EXCLUSIVOS, S.L.	ESCIENCIA EVENTOS CIENTÍFICOS, S.L.	FAMILIYDIFFERENT S.L.	METODO AMBIENTAL CONSULTORES, S.L.	NEWPOCO S.L.	TURISMO RURAL GENATUR, S.C.A.	ponderación	ALGADÓN, S.L.	BO EVENTOS EXCLUSIVOS, S.L.	ESCIENCIA EVENTOS CIENTÍFICOS, S.L.	FAMILIYDIFFERENT S.L.	METODO AMBIENTAL CONSULTORES, S.L.	NEWPOCO S.L.	TURISMO RURAL GENATUR, S.C.A.
1. DISEÑO Y CONTENIDOS DE LAS ACTIVIDADES SEGÚN PÚBLICO OBJETIVO															
1.a) Contenidos	10	4	4	2	10	2	10	11	11	4,4	4,4	2,2	11	2,2	11
1.b) Originalidad	10	8	6	4	10	4	8	5	5	4	3	2	5	2	4
1.c) Adaptación	10	4	6	2	10	4	6	5	5	2	3	1	5	2	3
1.d) Coherencia	10	4	4	2	10	4	8	5	5	2	2	1	5	2	4
2. METODOLOGÍA A SEGUIR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SEGÚN PÚBLICO OBJETIVO															
2.a) Metodología	10	0	6	4	10	2	8	6	6	0	3,6	2,4	6	1,2	4,8
2.b) Temporalidad	10	4	4	4	10	0	6	3	3	1,2	1,2	1,2	3	0	1,8
2.c) Dinámica	10	6	8	4	10	4	10	3	3	1,8	2,4	1,2	3	1,2	3
3. UTILIZACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y/O AUDIOVISUALES															
3.a) Coherencia	10	6	8	4	10	4	8	5	5	3	4	2	5	2	4
3.b) Utilización	10	4	8	4	10	4	8	5	5	2	4	2	5	2	4
<b>TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA</b>	<b>90</b>	<b>40</b>	<b>54</b>	<b>30</b>	<b>90</b>	<b>28</b>	<b>72</b>	<b>48</b>	<b>48</b>	<b>20,4</b>	<b>27,6</b>	<b>15</b>	<b>48</b>	<b>14,6</b>	<b>39,6</b>

CALEIFICACIÓN:  
 0 - NO SE PUEDE VALORAR  
 1 - INSUFICIENTE  
 2 - INSUFICIENTE  
 3 - CORRECTO  
 4 - CORRECTO  
 5 - MUY BIEN  
 6 - MUY BIEN  
 7 - EXCELENTE  
 8 - EXCELENTE  
 9 - EXCELENTE  
 10 - EXCELENTE

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ		24/03/2022	PÁGINA 19/49
	SONIA MARIA FERIA DOMINGUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm85WQHPVYYHNDYACT4K7GVCPB9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>		



### LOTE 3. PROVINCIA DE GRANADA

#### **E-HUMAN TECH S.L.**

##### 1. Diseño del contenido de las actividades según público objetivo:

###### 1.a) Contenidos: EXCELENTE (10 puntos)

La identificación de los contenidos para el diseño de las actividades es excelente. Se aprecia la conveniencia y oportunidad de los mensajes seleccionados de acuerdo con los objetivos marcados en el pliego de prescripciones técnicas. Se valora muy positivamente las distintas tipologías de actividad, minuciosamente diseñadas en función del tipo de contenido y del público al que va dirigido. Aparte de plantear una amplia variedad de talleres y dinámicas para el público adulto e infantil, añade otras para realizar en común. La profundidad en los contenidos y en cómo se relacionan entre sí, así como la naturaleza de las actividades propuestas denota un dominio técnico y didáctico en la materia. Así, por ejemplo, en el juego educativo “A pescar” se enlaza la identificación de especies con las tallas mínimas hábilmente.

###### 1.b) Originalidad: EXCELENTE (10 puntos)

El tipo de actividades diseñadas logran comunicar sobremanera los contenidos seleccionados de una forma atractiva, consiguiendo captar la atención y el interés de los diferentes target. Plantean desde un “SB”, talleres de cocina, juegos educativos, manualidades para los más pequeños, juegos de realidad aumentada, hasta un baile y canción promocional del programa. Las actividades con formato concurso son muy motivadoras. Por lo general, todas las actividades invitan a la participación y el entretenimiento.

###### 1.c) Adaptación: EXCELENTE (10 puntos)

La adaptación del diseño y contenido de las actividades de acuerdo con el segmento de edad al que van dirigidas es excelente. Así, por ejemplo, un contenido complejo para transmitir a los más pequeños, como puede ser la acuicultura, lo adaptan con mucha pericia a través del uso de unos materiales específicos de elaboración propia. La adaptación al entorno también es excelente. Ejemplo de adaptación al entorno: Explican las artes de pesca más representativas de la provincia objeto de las actuaciones, acercan sus puertos pesqueros, las especies pesqueras más comunes en ese lugar a través de la gastronomía... También hacen un excelente aprovechamiento del espacio natural en el que se encuentran, trascendiendo la carpa (ej. SB).

###### 1.d) Coherencia: EXCELENTE (10 puntos)

El planteamiento metodológico es excelente en términos de coherencia entre el tipo de actividades y contenidos seleccionados de acuerdo con los objetivos de la campaña.

##### 2. Metodología a seguir en el desarrollo de las actividades didácticas según público objetivo:

###### 2.a) Metodología: EXCELENTE (10 puntos)

La metodología propuesta por esta empresa obtiene la valoración de excelente. Se trata de un planteamiento muy completo que no deja cabo suelto, diseñado para la construcción de aprendizajes

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ	24/03/2022	PÁGINA 20/49
	SONIA MARIA FERIA DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm85WQHVPVYYHNDYACT4K7GVCPB9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



duraderos basado en la participación activa, en los principios de creatividad, de adecuación según los tramos de edad y en la libertad de comunicación. Asimismo, prevén el uso de distintas técnicas de motivación hacia el aprendizaje (técnicas de correlación con la realidad, técnicas de éxito inicial, técnicas de competencia, técnicas de participación activa o la del trabajo socializado); estableciendo además una estrategia para intentar activar la curiosidad y hacer que la experiencia de participación sea significativa y constructiva.

2.b) Temporalidad: MUY BIEN (8 puntos)

Este apartado concreto no alcanza la excelencia porque le ha faltado una mayor precisión en la temporalización de cada una de las actividades pero se valora muy bien en su conjunto.

2.c) Dinámica: EXCELENTE (10 puntos)

La dinámica de la actuación es excelente. Se saca el máximo aprovechamiento tanto del punto de información y de la mesa de trabajo, como del entorno natural. También recogen otras propuestas que amplían aún más este radio de acción y la difusión de la campaña.

3. Utilización de Recursos Materiales y/o Audiovisuales:

3.a) Coherencia: EXCELENTE (10 puntos)

Los recursos materiales y audiovisuales guardan una excelente coherencia con el tipo de actividades propuestas. Ofrecen una amplia variedad de recursos que comprende desde los más elementales (pinturas de dedos, folios impresos con imágenes para colorear, etc.) y otros de elaboración propia como maquetas, hasta los más sofisticados e innovadores como pueden ser las gafas de realidad virtual, vídeos, etc.; para apoyar los contenidos y adecuarlos al grupo de edad.

3.b) Utilización: EXCELENTE (10 puntos)

La utilización de recursos materiales y audiovisuales se califica de excelente. La naturaleza de los materiales propuestos favorece el óptimo desarrollo de las actividades y de la actuación en su conjunto, llamando la atención del veraneante para su participación.

**OCIO Y CULTURA LA FÁBRICA S.L.**

1. Diseño del contenido de las actividades según público objetivos:

La propuesta de diseño del contenido de las actividades según público objetivo de esta empresa NO SE PUEDE VALORAR, al no ajustarse al apartado 2.3. Trabajos a realizar, subapartados a y b, del pliego de prescripciones técnicas, donde se especifica, en plural, “el diseño y realización de actividades de información y promoción”, para cada público objetivo, debiendo incluir una actividad con formato concurso. Esta empresa no propone más de una actividad por cada público objetivo. Únicamente plantea una actividad, tipo concurso, dirigida a adultos y otra, dirigida al público infantil. Asimismo, se detecta una falta de base técnica, a través de afirmaciones incorrectas e imprecisiones en los contenidos tales como “especies marinas cultivadas en lonjas” “se informará sobre la imagen institucional”... En la dinámica de dicha actividad, la empresa se refiere a que “en el stand de información se informará sobre las distintas actividades a realizar y la temática de las

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ	24/03/2022	PÁGINA 21/49
	SONIA MARIA FERIA DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm85WQHPVYYHNDYACT4K7GVCPB9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



mismas...” pero no se detallan estas actividades ni los contenidos seleccionados para su desarrollo, de tal forma que no resulta posible su evaluación. Esta circunstancia, afecta al resto de subcriterios recogidos dentro de este apartado.

1.a) Contenidos: NO SE PUEDE VALORAR (0 puntos)

No se ajusta a lo requerido en el pliego de prescripciones técnicas

1.b) Originalidad: NO SE PUEDE VALORAR (0 puntos)

No se ajusta a lo requerido en el pliego de prescripciones técnicas

1.c) Adaptación: NO SE PUEDE VALORAR (0 puntos)

No se ajusta a lo requerido en el pliego de prescripciones técnicas

1.d) Coherencia: NO SE PUEDE VALORAR (0 puntos)

No se ajusta a lo requerido en el pliego de prescripciones técnicas

2. Metodología a seguir en el desarrollo de las actividades didácticas según público objetivo:

2.a) Metodología: DEFICIENTE (2 puntos)

La metodología presentada por esta empresa obtiene la calificación de DEFICIENTE. No existe un planteamiento metodológico sólido que permita conocer en profundidad cómo se va a abordar la actividad en general, ni cada uno de los contenidos, en particular. La selección de contenidos es muy ambiciosa como para abordarlos todos en una única actividad y transmitirlos todos de la misma forma a través del juego. En este sentido, se echa en falta un tratamiento diferenciado según el tipo de contenido.

2.b) Temporalidad: DEFICIENTE (2 puntos).

La actuación no guarda un equilibrio, al estar basada únicamente en dos actividades (una para el público adulto y, la otra, para el público infantil) que son cíclicas (se va repitiendo la misma actividad cada 4-5 minutos), lo que no resulta suficiente para alcanzar los objetivos del pliego.

2.c) Dinámica: DEFICIENTE (2 puntos)

Se detectan errores, ya que el monitor 1 según la propuesta, es el encargado de captar a los participantes y de enviarlos a continuación al punto de información para realizar la encuesta. No tiene sentido realizar una encuesta de satisfacción antes de participar en la actividad. La dinámica es deficiente porque está condicionada por las actividades que no son suficientes y no se ajustan al pliego.

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ	24/03/2022	PÁGINA 22/49
	SONIA MARIA FERIA DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm85WQHPVYYHNDYACT4K7GVCPB9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



### 3. Utilización de Recursos Materiales y/o Audiovisuales:

#### 3.a) Coherencia: INSUFICIENTE (4 puntos)

No se realiza un uso adecuado del ictiómetro, ya que este es un elemento que, por sus características, podría dar mucho juego para abordar contenidos fundamentales y, sin embargo, se utiliza para regalar por participar. Tampoco se aprovecha el entorno natural.

#### 3.b) Utilización: INSUFICIENTE (4 puntos)

La utilización de recursos materiales y audiovisuales se califica de insuficiente, al haber defectos de fondo en todo el planteamiento metodológico y de las actividades. Se centra en exceso en los elementos de merchandising, toalla y sombrilla que, aunque pueden servir de incentivo, no son recursos materiales orientados al aprendizaje. Se echa en falta material didáctico de elaboración propia o específico según el tipo de contenido.

## **QUESADA & PASTOR CONSULTORES, S.L.**

### 1. Diseño del contenido de las actividades según público objetivo:

#### 1.a) Contenidos: EXCELENTE (10 puntos)

La identificación y selección de los contenidos para el diseño de las actividades de acuerdo con los objetivos marcados en el pliego se califica de excelente. Se abordan todos los contenidos fundamentales, como la acuicultura, las tallas mínimas, la calidad y frescura o los valores nutricionales; y se diseña una actividad específica para uno de ellos, lo que permite una mayor profundización y calidad técnica de los mensajes a transmitir. Se valora muy positivamente la clasificación que realizan de los contenidos, que dividen en conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Ejemplo de contenido conceptual: “La realidad actual de la pesca en Andalucía: artes de pesca, tipos de embarcaciones, sistema comercializador...”.

Ejemplo de contenido procedimental: “Medición del pescado para determinar si posee la talla mínima”.

Ejemplo de contenido actitudinal: “Valoración de la importancia del respeto de las tallas mínimas para proteger los recursos pesqueros de los caladeros y garantizar la continuidad de las especies y de la propia actividad pesquera”

#### 1.b) Originalidad: EXCELENTE (10 puntos)

El tipo de actividades diseñadas consiguen comunicar los contenidos seleccionados de una forma atractiva, logrando captar la atención y el interés del público objetivo. En el caso de la población infantil, las actividades tienen una importante base pedagógica, son novedosas y amenas. Incluye obsequios sencillos y prácticos (ej. chapas con mensajes de sensibilización pesquera) que aumentan la receptividad. Ofrece, además, una batería de actividades denominadas transversales, como acciones postacción de refuerzo de la campaña. Los participantes podrán elegir entre distintos atrezos y disfraces relacionados con el mundo marino y el sector pesquero para que las fotos sean más divertidas y también elegir entre variados mensajes de promoción del sector pesquero y acuícola y del consumo de pescado fresco y también de sensibilización del tipo: “Inmaduros, no gracias”, “Por una pesca sostenible”. El objetivo es que tanto el público infantil como adulto se

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ	24/03/2022	PÁGINA 23/49
	SONIA MARIA FERIA DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm85WQHPVYHNDYACT4K7GVCPB9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



divierta y tenga un bonito recuerdo de lo bien que lo han pasado aprendiendo, lo que refuerza el aprendizaje y sirve de captación de los participantes.

1.c) Adaptación: EXCELENTE (10 puntos)

Los contenidos son adaptados hábilmente al target. Además, al desarrollarse la campaña en la provincia de Granada, hacen adaptaciones específicas al entorno. Así por ejemplo dedican un espacio a la quisquilla granadina, explicándose detalladamente sus características, su talla mínima, sus propiedades nutritivas, curiosidades de la especie y su vinculación con la provincia de Granada.

1.d) Coherencia: EXCELENTE (10 puntos)

La coherencia del tipo de actividades y contenidos seleccionados con el objeto de la campaña y el planteamiento metodológico propuesto se califica de excelente, utilizando mecanismos de diseño que intercalan la formación teórica y la práctica, teniendo en cuenta una metodología activa-participativa, adecuada para alcanzar los objetivos de la campaña. El aprendizaje es gradual, va desde los contenidos más sencillos hasta los más complejos. Con este tipo de estrategia, los destinatarios aprenden los contenidos de forma significativa y constructiva, enlazando los contenidos nuevos con los antiguos que ya poseían con anterioridad, lo que responde a una gran coherencia interna, al estar todo correlacionado.

2. Metodología a seguir en el desarrollo de las actividades didácticas:

2.a) Metodología: EXCELENTE (10 puntos)

Esta empresa realiza un ejercicio metodológico excelente, a la medida del lugar (playa), el momento (vacaciones o tiempo de ocio) y el público tan heterogéneo al que se dirigen las actuaciones. La metodología es activa-participativa (el usuario es el protagonista; sujeto activo), didáctica- demostrativa (tras una exposición teórica de los conceptos se pasa a reconocer o detectar si está fresco *in situ* un ejemplar real) y también fomenta el autoaprendizaje, a través de vídeos y paneles informativos que contribuyen a que el usuario pueda aprender de forma autónoma.

2.b) Temporalidad: EXCELENTE (10 Puntos)

La dosificación del tiempo de la actuación en relación con las actividades planteadas y el público objetivo se califica de excelente. Se plantea una secuencia de actividades gradual, que va desde los contenidos más sencillos hasta los más complejos, de tal forma que se garantiza una mejor asimilación de los mensajes y un aprendizaje más consistente y duradero. permite una mejor organización de los recursos humanos y materiales que contribuyen al equilibrio de la actuación.

2.c) Dinámica: EXCELENTE (10 Puntos)

La excelente propuesta de organización de los recursos humanos y materiales para el desarrollo metodológico garantiza la captación del veraneante así como el aprovechamiento del espacio del punto de información y del entorno geográfico cercano. Sirva de ejemplo que para conseguir la asistencia al stand realizan una diferenciación según el público objetivo, apelando al público adulto con preguntas motivadoras tales como

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ	24/03/2022	PÁGINA 24/49
	SONIA MARIA FERIA DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm85WQHPVYYHNDYACT4K7GVCPB9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	





¿suelen consumir pescado fresco en casa?, y, en el caso del público infantil, recurriendo a un monitor disfrazado de pez.

3. Utilización de Recursos Materiales y/o Audiovisuales:

3.a) Coherencia: EXCELENTE (10 Puntos)

Los recursos materiales y/o audiovisuales utilizados para el correcto desarrollo de las actividades están en consonancia con el tipo de actividad y el público objetivo al que van dirigidos, alcanzando la excelencia. A la habitual utilización de fichas, paneles, etc.; incorporan recursos sencillos pero atractivos y didácticos como pescado fresco para reconocer la especie, tamaño y frescura y/o los materiales multimedia, como los necesarios para la puesta en marcha de los concursos interactivos.

3.b) Utilización: EXCELENTE (10 Puntos)

El uso y las características de los recursos materiales y/o audiovisuales apoyan de manera excelente el óptimo desarrollo de las actividades a llevar a cabo y contribuyen a la captación del veraneante. Un ejemplo de ello es que en el stand dispondrán de ejemplares de pescados y, con el uso del ictiómetro, podrán aprender a medir las especies y aproximarse a la importancia de evitar el consumo de pescados que no alcanzan el tamaño mínimo reglamentario.

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ		24/03/2022	PÁGINA 25/49
	SONIA MARIA FERIA DOMINGUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm85WQHPVYYHNDYACT4K7GVCPB9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>		



LOTE 3: GRANADA		EMPRESAS LICITADORAS			VALORACIÓN ABSOLUTA			VALORACIÓN PONDERADA		
CRITERIOS		E-HUMAN TECH, S.L.	OCIO Y CULTURA LA FABRICA, S.L.	QUESADA & PASTOR CONSULTORES, S.L.	PONDERACIÓN	E-HUMAN TECH, S.L.	OCIO Y CULTURA LA FABRICA, S.L.	QUESADA & PASTOR CONSULTORES, S.L.		
<b>1. DISEÑO Y CONTENIDOS DE LAS ACTIVIDADES SEGÚN PÚBLICO OBJETIVO</b>										
1.a) Contenidos		10	0	10	11	11	0	11		
1.b) Originalidad		10	0	10	5	5	0	5		
1.c) Adaptación		10	0	10	5	5	0	5		
1.d) Coherencia		10	0	10	5	5	0	5		
<b>2. METODOLOGÍA A SEGUIR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SEGÚN PÚBLICO OBJETIVO</b>										
2.a) Metodología		10	2	10	6	6	1,2	6		
2.b) Temporalidad		8	2	10	3	2,4	0,6	3		
2.c) Dinámica		10	2	10	3	3	0,6	3		
<b>3. UTILIZACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y/O AUDIOVISUALES</b>										
3.a) Coherencia		10	4	10	5	5	2	5		
3.b) Utilización		10	4	10	5	5	2	5		
<b>TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA</b>		<b>88</b>	<b>14</b>	<b>90</b>	<b>48</b>	<b>47,4</b>	<b>6,4</b>	<b>48</b>		

**CALIFICACIÓN:**

- 0 - NO SE PUEDE VALORAR
- 2 - DEFICIENTE
- 4 - INSUFICIENTE
- 6 - CORRECTO
- 8 - MUY BIEN
- 10 - EXCELENTE

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ		24/03/2022	PÁGINA 26/49
	SONIA MARIA FERIA DOMINGUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm85WQHPVYYHNDYACT4K7GVCPB9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>		



## LOTE 4. PROVINCIA DE HUELVA

### **ALGAKÓN, S.L. ESTUDIOS Y ACTIVIDADES EN EL MEDIO NATURAL**

#### *1. Diseño del contenido de las actividades según público objetivo:*

##### 1.a) Contenidos: EXCELENTE (10 Puntos)

La selección de contenidos alcanza la excelencia. Hay una identificación perfecta de los contenidos clave, como tallas mínimas, etiquetado, sostenibilidad pesquera; entre otros. Así pues, a través de la actividad para adultos “Identifica lo que comes” se contribuye a mejorar el conocimiento sobre las características diferenciales y la calidad de las especies pesqueras más representativas y, en definitiva, a reconocer y elegir bien lo que consumimos. Otro ejemplo es la actividad “Mi pescadería”, diseñada para fomentar y promover la pesca y acuicultura responsable y sostenible, dando a conocer la importancia del etiquetado, concienciando al público objetivo sobre la importancia de evitar el consumo de especies que no han alcanzado el tamaño mínimo reglamentario; entre otros aspectos.

##### 1.b) Originalidad: EXCELENTE (10 Puntos)

La tónica de todas las actividades es la originalidad y la oportunidad de las mismas, logrando captar la atención y la motivación de los veraneantes. Un ejemplo de ello es el taller “¿Cocinas?” una actividad muy muy atractiva para los niños para promover el consumo de pescado, abordando de una manera didáctica, cercana y lúdica los valores nutricionales.

##### 1.c) Adaptación: EXCELENTE (10 Puntos)

Para cada contenido diseña una o varias actividades clasificadas por público objetivo, alcanzando sobradamente cada uno de los objetivos recogidos en el pliego y adaptada al entorno en el que se desarrolla la actuación. Sirva de ejemplo la actividad “Exploradores” o “El caladero”.

##### 1.d) Coherencia: EXCELENTE (10 Puntos)

El excelente planteamiento y el alto grado de conocimiento de la materia objeto del pliego influye positivamente en la coherencia interna de la propuesta, que alcanza la excelencia. Las actividades están perfectamente ideadas y coordinadas entre sí para garantizar el aprendizaje. Sirva de justificación la actividad tipo concurso ¿Qué sabes de la pesca? que diseñan de manera estratégica para realizar tras la participación en el resto de actividades, a modo de balance. Asimismo, el hecho de que esta actividad sea la ideada para la obtención del premio toalla/gorra especificada en el pliego, pone en valor la importancia de ganárselo a través de lo aprendido, lo que refuerza el aprendizaje.

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ	24/03/2022	PÁGINA 27/49
	SONIA MARIA FERIA DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm85WQHPVYYHNDYACT4K7GVCPB9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



2. Metodología a seguir en el desarrollo de las actividades didácticas según público objetivo:

2.a) Metodología: EXCELENTE (10 Puntos)

La metodología se califica de excelente. Se valora muy positivamente la profundización en la comunicación de todos los mensajes y el exhaustivo guión metodológico planteado para el desarrollo la campaña en su conjunto, que abarca desde la organización, funcionamiento del espacio y comunicación hasta el desarrollo detallado de cada una de las actividades en concreto. La base metodológica es flexible, muy didáctica y participativa fomentando la interacción y el aprendizaje por parte de la población objetivo.

2.b) Temporalidad: EXCELENTE (10 Puntos)

La temporalidad es impecable, todas las actividades están medidas y rigurosamente ordenadas, dedicando un tiempo específico para su realización en función de los contenidos y del público objetivo, logrando el perfecto equilibrio en el conjunto de la actuación.

2.c) Dinámica: EXCELENTE (10 Puntos)

En líneas generales, la dinámica de la actuación se califica de excelente. Destacamos la labor de captación de público e información a viandantes y el funcionamiento del punto de información que va más allá de un lugar donde se hace la mera entrega del material divulgativo, consiguiendo un espacio dinámico.

3. Utilización de Recursos Materiales y/o Audiovisuales:

3.a) Coherencia: EXCELENTE (10 Puntos)

Los recursos utilizados para el correcto desarrollo de las actividades están en total consonancia con el tipo de actividad y el público objetivo al que van dirigidos. Así, por ejemplo, sabe reconocer el ictiómetro como un recurso muy interesante sobre el que apoyarse para transmitir el tema de las tallas mínimas.

3.b) Utilización: EXCELENTE (10 Puntos)

La utilización de recursos de acuerdo con las actividades planteadas es excelente, por cuanto apoyan el óptimo desarrollo de las actividades a llevar a cabo y contribuyen a la captación del veraneante. Se valora muy positivamente la amplia variedad de material de elaboración propia para el apoyo de estas actividades informativas y de sensibilización pesquera (Juego de fichas, kit de curiosidades de playas, siluetas de especies pesqueras, etiquetas, maquetas...). En especial, se destaca el aprovechamiento de los recursos que se encuentran en la playa, consiguiendo de un modo sencillo hacer más atractiva la playa y sensibilizar a través del entorno.

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ	24/03/2022	PÁGINA 28/49
	SONIA MARIA FERIA DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm85WQHPVYYHNDYACT4K7GVCPB9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



## **ESCIENCIA EVENTOS CIENTÍFICOS**

### 1. Diseño del contenido de las actividades según público objetivo:

#### 1.a) Contenidos: INSUFICIENTE (4 puntos)

La identificación de los contenidos obtiene la calificación de insuficiente. Falta una mejor diferenciación de los contenidos fundamentales para poder alcanzar los objetivos del pliego. Los contenidos se abordan de forma genérica, requiriéndose una mayor concreción, claridad en su definición y coherencia entre ellos. Resulta confusa la idea de abordar “temas de sostenibilidad y alimentación para contribuir a reducir el impacto ambiental a través de su dieta, a través del conocimiento de especies más comunes en mercados y lonjas y cómo incorporarlas en su alimentación, mediante el conocimiento de sus valores nutricionales”.

#### 1.b) Originalidad: CORRECTO (6 puntos)

El tipo de actividades diseñadas como la Gymkana o “Estero...qué” logran comunicar los mensajes de una forma atractiva, captando la atención y el interés del público objetivo. No alcanza una mayor puntuación porque la selección de los contenidos resulta incompleta.

#### 1.c) Adaptación: CORRECTO (6 puntos)

La adaptación del diseño y contenido de las actividades según el tramo de edad al que van dirigidas y al entorno en el que se desarrolla la campaña se califica de correcto. Se presentan productos locales y lugares de producción o captura, de acuerdo con la provincia en la que se desarrolla la acción.

#### 1.d) Coherencia: INSUFICIENTE (4 puntos)

Se detectan problemas de coherencia en la secuencia de la actividad y también en relación con el contenido al que va asociada. De este modo, en la actividad “Gira gira grumete”, que consiste en un juego de preguntas, se expone que las preguntas servirán para saber los conocimientos y prejuicios que los participantes tienen sobre la actividad pesquera, cuando el contenido que identifican es la acuicultura en general, la sostenibilidad y la alimentación. Se centra demasiado en la acuicultura, soslayando otros contenidos fundamentales.

### 2. Metodología a seguir en el desarrollo de las actividades didácticas según público objetivo:

#### 2.a) Metodología: CORRECTO (6 puntos)

La metodología a seguir es correcta, ya que se basa en la participación didáctica y activa para transmitir los conceptos de manera fácil, lúdica y distendida, teniendo en cuenta la época estival en la que se desarrolla la acción. Se basan en el aprendizaje a través del juego y del movimiento en el caso del público infantil. Dista de alcanzar una mayor nota porque falta consistencia en la propuesta y centrar más el enfoque de acuerdo con el objeto de campaña.

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ	24/03/2022	PÁGINA 29/49
	SONIA MARIA FERIA DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm85WQHVPVYHNDYACT4K7GVCPB9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



2.b) Temporalidad: INSUFICIENTE (4 puntos)

Se define una única estructura temporal de actividad, resultando insuficiente, ya que al haber actividades de distinta naturaleza pueden requerir tiempos de ejecución diferentes.

2.c) Dinámica: MUY BIEN ( 8 puntos)

Las interacciones tanto con el público adulto como con el público infantil están mejor explicadas, lo que facilita la comprensión de la dinámica general, por lo que se califica de muy bien. Las tareas de los monitores están bien delimitadas. Ofrecen también la posibilidad de transmitir la información en inglés, la realización de las dinámicas en este idioma, además de la adaptación a participantes con necesidades especiales.

3. Utilización de Recursos Materiales y/o Audiovisuales:

3.a) Coherencia: MUY BIEN (8 puntos)

Los materiales están en coherencia con las actividades planteadas. Son adecuados para el tramo de edad al que van dirigidos.

3.b) Utilización: MUY BIEN (8 puntos)

Incluyen una dinámica con realidad virtual a través de unas gafas de 3D y materiales reciclados de elaboración propia.

**FAMILYDIFFERENT S.L.**

1. Diseño del contenido de las actividades según públicos objetivo:

1.a) Contenidos: DEFICIENTE (2 puntos)

El diseño del contenido de las actividades es deficiente para alcanzar los objetivos marcados en el pliego, por cuanto no se identifican los objetivos ni hay una selección explícita de los mismos. Sirvan de ejemplo estas frases sacadas de una de las actividades, que dice: "... las temáticas se elegirán acorde a los objetivos de campaña" "Contaremos con varias temáticas a elegir". Se explica sucintamente la dinámica de las actividades, sin especificar los contenidos seleccionados ni los objetivos concretos que se pretenden alcanzar con cada una de las actividades propuestas. También, se observa una falta de base técnica y de precisión en el desarrollo de la propuesta. Sirva de ejemplo la actividad "El juego del semáforo". Desde el punto de vista técnico no queda claro en función de qué se puede o no consumir el pescado y cuál es el objetivo de esta actividad.

1.b) Originalidad: INSUFICIENTE (4 puntos)

Las actividades no logran comunicar los contenidos fundamentales. El problema estriba en que no hay una clara identificación de los contenidos y de los objetivos que se persiguen con el desarrollo de cada actividad. Las actividades diseñadas para el público infantil (Juego de parejas, Laberintos, Cuentacuentos, Encuentra las

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ	24/03/2022	PÁGINA 30/49
	SONIA MARIA FERIA DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm85WQHVPVYYHNDYACT4K7GVCPB9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



diferencias), no contribuyen a alcanzar todos los objetivos del pliego (salvo el cuentacuentos). Así, por ejemplo, resulta poco apropiado y atractivo aprender con qué arte se pesca una determinada especie a través de un tipo crucigrama con forma de laberinto en papel. En la actividad “Encuentra las diferencias”, tan solo se expone la realización de pantallas o fichas en las que se mostrarán dos imágenes para buscar las diferencias, sin especificar el tipo de imágenes o el contenido seleccionado. En cualquier caso, plantear una actividad basada en encontrar las diferencias en formato papel no contribuye a alcanzar los objetivos clave del pliego. El cuentacuentos, si bien es una actividad más atractiva, sólo se centra en la acuicultura, resultando incompleta para alcanzar los objetivos del pliego, ya que a partir del cuentacuentos, los participantes realizarán los juegos propuestos.

1.c) Adaptación: DEFICIENTE (2 puntos)

En líneas generales, no se puede valorar si los contenidos están adaptados porque éstos no se identifican con claridad. No se aprovecha el entorno natural en el que se desarrolla la campaña.

1.d) Coherencia: DEFICIENTE (2 puntos)

Se detecta un nivel bajo de conocimiento de la materia objeto del pliego, que afecta negativamente a la coherencia interna de la propuesta. Al no identificarse correctamente los contenidos, los objetivos que se persiguen no están claros.

## 2. Metodología a seguir en el desarrollo de las actividades didácticas según público objetivo:

2.a) Metodología: INSUFICIENTE (4 puntos)

Esta empresa arrastra un error de partida que afecta a la metodología. La metodología es pobre, no está construida sobre una base sólida de conocimiento de la materia objeto del pliego. Se parte de una visión sesgada, centrada en la acuicultura, que no es coherente con el desarrollo posterior de su propuesta. Las actividades planteadas no invitan a una “comunicación experiencial”; objeto de su metodología.

2.b) Temporalidad: INSUFICIENTE (4 puntos)

La dosificación del tiempo de la actuación en relación con las actividades planteadas y el público objetivo se plantea de forma genérica, en exceso. La temporalidad requiere una mayor precisión para poder valorar si la actuación guarda un equilibrio en su conjunto. Tampoco se especifica la convivencia entre las actividades dirigidas al público infantil y adulto.

2.c) Dinámica: INSUFICIENTE (4 puntos)

La organización de los recursos humanos y materiales se califica de insuficiente. La propuesta es demasiado genérica, no se especifica por ejemplo cómo se va a realizar la captación del veraneante. Tampoco se realiza un aprovechamiento del entorno geográfico cercano.

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ	24/03/2022	PÁGINA 31/49
	SONIA MARIA FERIA DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm85WQHVPVYYHNDYACT4K7GVCB9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



### 3. Utilización de Recursos Materiales y/o Audiovisuales:

#### 3.a) Coherencia: INSUFICIENTE (4 puntos)

La empresa anuncia la realización de audiovisuales muy atractivos, con animaciones pero no exponen qué mensajes van a transmitir ni cuáles son sus objetivos, de tal forma que no se puede determinar su oportunidad y coherencia con los objetivos de la campaña.

#### 3.b) Utilización: INSUFICIENTE (4 puntos)

Se observa una escasez de recursos materiales de elaboración propia y acordes con los objetivos de la campaña. No se hace referencia al uso del ictiómetro, que es un elemento clave para transmitir contenidos fundamentales.

## **MATERIA PRIMA PRODUCTION S.L.U**

### 1. Diseño del contenido de las actividades según público objetivo:

#### 1.a) Contenidos: DEFICIENTE (2 puntos)

La identificación y selección de contenidos para el desarrollo de las actividades es deficiente. La propuesta se limita a mencionar sucintamente algunos contenidos que se pretenden abordar, careciendo de rigor técnico. Por lo general, no se definen de manera expresa las actividades en función de los contenidos, lo que también afecta negativamente al resto de apartados a valorar.

#### 1.b) Originalidad: INSUFICIENTE (4 puntos)

De lo mencionado en la dinámica con los distintos públicos objetivo, las dos únicas a través de las cuales podrían haberse transmitido algunos de los mensajes fundamentales, pero no son lo suficientemente atractivas, son las fichas de aprendizaje y un trivial pesquero. En general, se ciñen a las paredes de la carpa para plantear juegos dirigidos a adultos y niños, y sin la suficiente concreción como para poder valorar su originalidad.

#### 1.c) Adaptación: INSUFICIENTE (4 puntos)

Las actividades resultan insuficientes para alcanzar los objetivos del pliego, no están convenientemente descritas ni trabajadas en profundidad. Lo esbozado en la dinámica infantil sí se adaptaría a este grupo de edad pero resulta insuficiente a nivel general por todo lo expuesto con anterioridad.

#### 1.d) Coherencia: INSUFICIENTE (4 puntos)

La coherencia del tipo de actividades y contenidos seleccionados, con el objeto de la campaña y el planteamiento metodológico propuesto se califica de insuficiente porque no existe una clara identificación y selección de los contenidos fundamentales ni una metodología a seguir.

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ	24/03/2022	PÁGINA 32/49
	SONIA MARIA FERIA DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm85WQHVPVYHNDYACT4K7GVCPB9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	





2. Metodología a seguir en el desarrollo de las actividades didácticas según público objetivo:

2.a) Metodología: DEFICIENTE (2 puntos)

Se observa una confusión entre el planteamiento metodológico y las propuestas de actividades para transmitir los mensajes. La propuesta no recoge una metodología propiamente, tan solo dos dinámicas de actividades una con el público adulto y, la otra con el público infantil, demasiado genéricas.

2.b) Temporalidad: NO SE PUEDE VALORAR (0 puntos)

La temporalidad no se puede valorar porque no se expone la dosificación del tiempo de la actuación en relación con las actividades planteadas y el público objetivo.

2.c) Dinámica: INSUFICIENTE (4 puntos)

La organización de los recursos humanos y materiales para el correcto desarrollo metodológico resulta insuficiente. Al faltar profundidad en la propuesta y no existir una metodología bien definida, esto afecta a la falta de concreción en la distribución de tareas, captación del veraneante y aprovechamiento del espacio del punto de información y del entorno geográfico cercano.

3. Utilización de Recursos Materiales y/o Audiovisuales:

3.a) Coherencia: INSUFICIENTE (4 puntos)

Los pocos recursos materiales propuestos están en coherencia con el tipo de actividad y el público objetivo pero resultan insuficientes para poder alcanzar los objetivos del pliego.

3.b) Utilización: INSUFICIENTE (4 puntos)

Los recursos resultan insuficientes, están limitados y condicionados por unas actividades que no están bien definidas ni trabajadas en profundidad, lo que afecta negativamente al uso y características de los recursos materiales.

**SPERTORIA S.L.**

1. Diseño del contenido de las actividades según público objetivo:

1.a) Contenidos: CORRECTO (6 puntos)

Este apartado se califica de correcto, superficialmente existe una conveniencia y oportunidad de los contenidos identificados de acuerdo con los objetivos del pliego de prescripciones técnicas. No alcanza una mayor puntuación porque falta una mayor profundización en la descripción de los contenidos a abordar. Además, se detectan algunas imprecisiones, como por ejemplo en la actividad del etiquetado, al poner el

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ	24/03/2022	PÁGINA 33/49
	SONIA MARIA FERIA DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm85WQHPVYYHNDYACT4K7GVCPB9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



énfasis en “las marcas de pescado de la costa” (esta marca no está implantada actualmente en los mercados, además se trata de una marca genérica y no de varias). La propuesta no recoge como tal una actividad con formato concurso dirigida al público infantil, que se reduce a que los más pequeños obtendrán sus tarjetas “rasca y gana” por cada actividad realizada, tanto en solitario como en familia.

1.b) Originalidad: CORRECTO (6 puntos)

El tipo de actividades diseñadas para comunicar los contenidos seleccionados son correctas pero no lo suficientemente originales como para alcanzar una mayor puntuación. Si bien resulta atractiva la actividad para reconocer la frescura, a través de pescados frescos, dirigida al público adulto, en general las actividades son muy planas y poco llamativas, basadas mayormente en paneles informativos, en el caso del público adulto. Falta un mayor dinamismo en general. El concurso tipo test para el público adulto, se reduce a una hoja impresa al efecto. Se valora de manera positiva el fotomatón como elemento dinamizador pero no trata ningún contenido clave.

1.c) Adaptación: MUY BIEN (8 puntos)

La propuesta parte una clara diferenciación según el tramo de edad, abarcando también actividades para realizar en familia. Los contenidos están muy bien adecuados al público objetivo al que van dirigidos.

1.d) Coherencia: MUY BIEN (8 puntos)

De acuerdo con el tipo de actividades y contenidos seleccionados, existe coherencia con el objeto de la campaña. Así, por ejemplo, se recurre al juego grupal dirigido al público infantil para la identificación de las especies o a pescados reales para reconocer la frescura, en el caso de adultos. También se opta por actividades dirigidas a los adultos donde se trabaja principalmente la exposición e información para aumentar su grado de conocimiento sobre el objeto de la campaña que se corresponde con el planteamiento metodológico propuesto.

2. Metodología a seguir en el desarrollo de las actividades didácticas según público objetivo:

2.a) Metodología: MUY BIEN (8 puntos)

La metodología planteada, con una orientación mayéutica que hace sacar al participante sus propias conclusiones a partir de la información transmitida, se califica de muy bien. El planteamiento metodológico es ordenado y lógico. En el caso de los adultos, se opta por un método informativo-expositivo y también se apuesta por el aprendizaje a través de la manipulación (pescado fresco) adecuado para este segmento de edad.

2.b) Temporalidad: EXCELENTE (10 puntos)

Se describe la secuencia completa de la actuación y se especifica la duración de cada actividad, siendo excelente la dosificación del tiempo.

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ	24/03/2022	PÁGINA 34/49
	SONIA MARIA FERIA DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm85WQHPVYYHNDYACT4K7GVCPB9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



2.c) Dinámica: CORRECTO (6 puntos)

La organización de los recursos materiales es correcta. Con respecto a la organización de los recursos humanos se echa en falta una división de tareas y un mayor aprovechamiento del entorno natural. En general falta un mayor dinamismo, que está condicionado por la tipología de actividades.

3. Utilización de Recursos Materiales y/o Audiovisuales:

3.a) Coherencia: MUY BIEN (8 puntos)

La propuesta de materiales está en coherencia con el tipo de actividad y el público objetivo al que van dirigidos. Sirvan de ejemplo las etiquetas regladas de pescado, de las habituales en los mercados, para la actividad 3 de adultos.

3.b) Utilización: MUY BIEN (8 puntos)

El uso y las características de los recursos materiales se califica de muy bien. Se proponen distintos elementos, paneles y otros soportes de información y recursos educativos, de elaboración propia. En este apartado no se alcanza la excelencia porque los recursos no son en general innovadores. Tampoco incorporan medios audiovisuales.

**TURISMO RURAL GENATUR, S.C.A.**

1. Diseño del contenido de las actividades según públicos objetivo:

1.a) Contenidos: EXCELENTE (10 puntos)

La identificación de los contenidos para el diseño de las actividades de acuerdo con los objetivos marcados en el pliego es calificado de excelente. Se parte de una base conceptual sólida que se demuestra en la selección de los conceptos clave como la trazabilidad, etiquetado, tallas mínimas; entre otros, profundizando en la descripción de cada uno de ellos.

1.b) Originalidad: MUY BIEN (8 puntos)

En general, las actividades están diseñadas a modo de juegos y talleres, que permiten captar el interés del público objetivo. Se valoran muy positivamente los actos de captación que se realizan antes del comienzo de cada actuación, utilizando un pez-mascota para tal fin.

1.c) Adaptación: CORRECTO (6 puntos)

La adaptación del diseño y contenido de las actividades según el tramo de edad al que van dirigidas se califica de correcto. Dista de alcanzar una mayor puntuación porque se echa en falta un ajuste más específico de otros contenidos fundamentales para el público infantil.

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ	24/03/2022	PÁGINA 35/49
	SONIA MARIA FERIA DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm85WQHPVYYHNDYACT4K7GVCPB9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



1.d) Coherencia: MUY BIEN (8 puntos)

Este apartado es calificado de muy bien. En su conjunto, existe coherencia entre el tipo de actividades seleccionadas para tratar los contenidos. De este modo, en la actividad “Encuentra los inmaduros” se abordan las tallas mínimas a través de especies pesqueras típicas de la zona a diferentes tamaños, con el uso de ictiómetro. Dista de alcanzar una mayor calificación porque en algunas actividades, se detectan imprecisiones entre el tipo de actividad planteada para el contenido que se pretende transmitir, como la de encontrar la instalación de acuicultura con el uso del tiro al arco.

2. Metodología a seguir en el desarrollo de las actividades didácticas según público objetivo:

2.a) Metodología: MUY BIEN (8 puntos)

La metodología a seguir en el desarrollo de las actividades se califica de muy bien. Se trata de un planteamiento sencillo, en el que se apuesta por la motivación y la búsqueda de la participación de los veraneantes. La metodología flexible, adaptándose al perfil heterogéneo de participantes (variedad de edad, nivel educativo, experiencia en el medio natural...). Para la transmisión del mensaje se utiliza un método de divulgación y de información en la carpa, donde se explica al público los objetivos de la campaña, atendiendo dudas y/o curiosidades; y un método basado en talleres y juegos para desarrollar fuera de la carpa dirigido a niños, para transmitir de un modo más didáctico y lúdico los mensajes de sensibilización pesquera.

2.b) Temporalidad: CORRECTO (6 puntos)

Si bien la propuesta recoge un apartado de estructura de la acción, que comprende la fase de pre-actuación, la dinámica del punto de información, la captación, actividades y, por último, la fase post-actuación, que denota un desarrollo equilibrado y armónico de la actuación, aunque se echa en falta una mayor concreción para cada una de las actividades.

2.c) Dinámica: EXCELENTE (10 puntos)

La dinámica de la actuación se califica de excelente, basada tanto en el aprovechamiento de la carpa como del entorno natural cercano donde tienen lugar diferentes talleres y juegos. La organización de los recursos humanos también es excelente, tanto en lo referido al gran despliegue del personal como a la división de tareas perfectamente delimitadas, lo que contribuye a un correcto desarrollo de la actuación. También se contempla una fase post-acción de la campaña que se valora positivamente.

3. Utilización de Recursos Materiales y/o Audiovisuales:

3.a) Coherencia: MUY BIEN (8 puntos)

Los recursos materiales y/o audiovisuales utilizados para el correcto desarrollo de las actividades están en coherencia con el tipo de actividad y el público objetivo al que van dirigidos, calificándose de muy bien. No alcanza la excelencia porque se observan algunas imprecisiones como el uso del tiro al arco para la actividad de acuicultura dirigida al público juvenil.

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ	24/03/2022	PÁGINA 36/49
	SONIA MARIA FERIA DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm85WQHPVYYHNDYACT4K7GVCPB9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



3.b) Utilización: MUY BIEN (8 puntos)

El uso y las características de los recursos para apoyar el óptimo desarrollo de las actividades a llevar a cabo contribuyen a la captación del veraneante se califica de muy bien. No alcanza la excelencia porque están condicionados por la tipología de actividades planteadas y, en algunos casos, como en dos de las actividades dirigidas al público infantil (ej. Taller de fabricación de chapas o actividad de las cadenas tróficas) no se abordan contenidos fundamentales. Los materiales son variados. Se combinan materiales de papelería, de elaboración propia como réplicas de especies pesqueras a diferentes tamaños, panel metálico con ejemplo de etiqueta, o máquina de fabricación de chapas, e instalación de tiro con arco.

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ	24/03/2022	PÁGINA 37/49
	SONIA MARIA FERIA DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm85WQHPVYYHNDYACT4K7GVCPB9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



LOTE 4: HUELVA	EMPRESA LICITADORA	VALORACIÓN ABSOLUTA						VALORACIÓN PONDERADA						
		ALGAKÓN, S.L.	ESCIENCIA EVENTOS CIENTÍFICOS, S.L.	FAMILIYDIFERENT, S.L.	MATERIA PRIMA PRODUCTION S.L.U.	SPERTORIA S.L.U.	TURISMO RURAL GENATUR, S.C.A.	PONDERACIÓN	ALGAKÓN, S.L.	ESCIENCIA EVENTOS CIENTÍFICOS, S.L.	FAMILIYDIFERENT, S.L.	MATERIA PRIMA PRODUCTION S.L.U.	SPERTORIA S.L.U.	TURISMO RURAL GENATUR, S.C.A.
CRITERIOS 1. DISEÑO Y CONTENIDOS DE LAS ACTIVIDADES SEGÚN PÚBLICO OBJETIVO	1.a) Contenidos	10	4	2	2	6	10	11	4,4	2,2	2,2	6,6	11	
	1.b) Originalidad	10	6	4	4	6	8	5	3	2	2	3	4	
	1.c) Adaptación	10	6	2	4	8	6	5	3	1	2	4	3	
	1.d) Coherencia	10	4	2	4	8	8	5	2	1	2	4	4	
	<b>2. METODOLOGÍA SEGUIR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SEGÚN PÚBLICO OBJETIVO</b>													
	2.a) Metodología	10	6	4	2	8	8	6	3,6	2,4	1,2	4,8	4,8	
	2.b) Temporalidad	10	4	4	0	10	6	3	1,2	1,2	0	3	1,8	
	2.c) Dinámica	10	8	4	4	6	10	3	2,4	1,2	1,2	1,8	3	
	<b>3. UTILIZACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y/O ADICIONALES</b>													
	3.a) Coherencia	10	8	4	4	8	8	5	4	2	2	4	4	
3.b) Utilización	10	8	4	4	8	8	5	4	2	2	4	4		
<b>TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA</b>	<b>90</b>	<b>54</b>	<b>30</b>	<b>28</b>	<b>68</b>	<b>72</b>	<b>48</b>	<b>48</b>	<b>27,6</b>	<b>15</b>	<b>14,6</b>	<b>35,2</b>	<b>39,6</b>	

CALEIFICACIÓN:  
 0 – NO SE PUEDE VALORAR  
 2 – DEFICIENTE  
 4 – INSUFICIENTE  
 6 – CORRECTO  
 8 – MUY BIEN  
 10 – EXCELENTE

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ		24/03/2022	PÁGINA 38/49
	SONIA MARIA FERIA DOMINGUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm85WQHVPVYYHNDYACT4K7GVCPB9		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



## LOTE 5. PROVINCIA DE MÁLAGA

### **AULA DEL MAR DE MÁLAGA**

#### 1. Diseño del contenido de las actividades según público objetivo:

##### 1.a) Contenidos: EXCELENTE (10 puntos)

La identificación y selección de los contenidos para el diseño de las actividades de acuerdo con los objetivos marcados en el pliego se califica de excelente. Esta empresa reconoce los contenidos fundamentales, como puede ser la pesca y el comercio responsable, la sostenibilidad pesquera, la trazabilidad, tallas mínimas y, además, realiza una descripción detallada de cada uno de ellos, relacionándolos entre sí, lo que demuestra un dominio de la materia objeto de la campaña.

##### 1.b) Originalidad: MUY BIEN (8 puntos)

El tipo de actividades diseñadas para comunicar los contenidos seleccionados de una forma atractiva se califica de muy bien. En este sentido, destaca la actividad formato concurso dirigida a niños “Del mar a la mesa”. Dista de alcanzar la excelencia porque sólo hay dos tipologías de actividad por cada público objetivo que limita las posibilidades de innovación. Tampoco la captación del veraneante es novedosa.

##### 1.c) Adaptación: MUY BIEN (8 puntos)

La adaptación del diseño y contenido de las actividades según el tramo de edad al que van dirigidas se califica de muy bien, destaca el taller “guarderías marinas” dirigidas al público infantil para el aprendizaje de las tallas mínimas, o la “pescadería responsable” dirigida a adultos.

##### 1.d) Coherencia: CORRECTO (6 puntos)

La coherencia del tipo de actividades y contenidos seleccionados, con el objeto de la campaña y el planteamiento metodológico propuesto es correcta. Dista de alcanzar una mayor puntuación porque los contenidos seleccionados son demasiados ambiciosos como para concentrarlos en una misma actividad, como es el caso del taller “La pescadería Responsable”. Algunos de estos contenidos tienen la suficiente entidad como para dedicarles una actividad específica, aunque obviamente estén relacionados.

#### 2. Metodología a seguir en el desarrollo de las actividades didácticas según público objetivo:

##### 2.a) Metodología: MUY BIEN (8 puntos)

El planteamiento metodológico presentado por esta empresa obtiene la calificación de muy bien. Se trata de una metodología activa y participativa, que invita a la participación de forma didáctica y lúdica. Se valora la sencillez y claridad en la transmisión del mensaje. Para alcanzar la excelencia se requiere una mayor concreción y profundización con respecto al modo en que van a adecuarse al público participante y a las características de la zona en la que tiene lugar la actuación.

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ	24/03/2022	PÁGINA 39/49
	SONIA MARIA FERIA DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm85WQHVPVYHNDYACT4K7GVCPB9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



2.b) Temporalidad: EXCELENTE (10 puntos)

La dosificación del tiempo de la actuación en relación con las actividades planteadas y el público objetivo obtiene la calificación de excelente. Dedicar un primer espacio de tiempo a la captación de los distintos públicos objetivo y a informar sobre la actuación, lo que resulta fundamental para el correcto funcionamiento de la actuación. Simultáneamente las actividades dirigidas a niños y adultos, midiendo la duración de cada una de ellas para las que establecen un tope de minutos, y la captación continua del veraneante, logrando dinamismo y una gestión equilibrada del tiempo.

2.c) Dinámica: EXCELENTE (10 puntos)

La organización de los recursos humanos y materiales para el correcto desarrollo de la actuación es excelente. La distribución de las tareas está perfectamente definida de acuerdo con su desarrollo metodológico. Cada monitor tiene asignado un cometido y una ubicación específica, aprovechando perfectamente tanto el entorno geográfico cercano como el punto de información (captación de potenciales participantes fuera de la carpa, recepción e información en el mostrador, implementación de actividades...).

3. Utilización de Recursos Materiales y/o Audiovisuales:

3.a) Coherencia: EXCELENTE (10 puntos)

Los recursos materiales apoyan de manera excelente el desarrollo de las actividades propuestas por esta empresa y están en consonancia con el tipo de actividad y público al que va dirigido. Un ejemplo de ello es el juego de la oca "Del mar a la mesa", dirigido a niños y niñas para abordar el contenido de la cadena de comercialización pesquera. Otro ejemplo de coherencia es el uso del ictiómetro en el desarrollo de la actividad "guarderías marinas" para abordar el contenido de tallas mínimas.

3.b) Utilización: MUY BIEN (8 puntos)

La utilización de los recursos materiales se califica de muy bien. Se valora positivamente el material específico de elaboración propia (etiquetas de productos pesqueros, tarjetas, fichas, fotografías, paneles didácticos...). No alcanza la calificación de excelente porque al no haber variedad de actividades los recursos se ven algo más limitados. La propuesta no incorpora el uso de materiales audiovisuales.

**MATERIA PRIMA PRODUCTION S.L**

1. Diseño del contenido de las actividades según público objetivo:

1.a) Contenidos: DEFICIENTE (2 puntos)

La identificación y selección de contenidos para el desarrollo de las actividades es deficiente. La propuesta se limita a mencionar sucintamente algunos contenidos que se pretenden abordar, careciendo de rigor técnico. Por lo general, no se definen de manera expresa las actividades en función de los contenidos, lo que también afecta negativamente al resto de apartados a valorar.

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ	24/03/2022	PÁGINA 40/49
	SONIA MARIA FERIA DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm85WQHVPYYHNDYACT4K7GVCPB9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	





1.b) Originalidad: INSUFICIENTE (4 puntos)

De lo mencionado en la dinámica con los distintos públicos objetivo, las dos únicas a través de las cuales podrían haberse transmitido algunos de los mensajes fundamentales, pero no son lo suficientemente atractivas, son las fichas de aprendizaje y un trivial pesquero. En general, se ciñen a las paredes de la carpa para plantear juegos dirigidos a adultos y niños, y sin la suficiente concreción como para poder valorar su originalidad.

1.c) Adaptación: INSUFICIENTE (4 puntos)

Las actividades resultan insuficientes para alcanzar los objetivos del pliego, no están convenientemente descritas ni trabajadas en profundidad. Lo esbozado en la dinámica infantil sí se adaptaría a este grupo de edad pero resulta insuficiente a nivel general por todo lo expuesto con anterioridad.

1.d) Coherencia: INSUFICIENTE (4 puntos)

La coherencia del tipo de actividades y contenidos seleccionados, con el objeto de la campaña y el planteamiento metodológico propuesto se califica de insuficiente porque no existe una clara identificación y selección de los contenidos fundamentales ni una metodología a seguir.

2. Metodología a seguir en el desarrollo de las actividades didácticas según público objetivo:

2.a) Metodología: DEFICIENTE (2 puntos)

Se observa una confusión entre el planteamiento metodológico y las propuestas de actividades para transmitir los mensajes. La propuesta no recoge una metodología propiamente, tan solo dos dinámicas de actividades una con el público adulto y, la otra con el público infantil, demasiado genéricas.

2.b) Temporalidad: NO SE PUEDE VALORAR (0 puntos)

La temporalidad no se puede valorar porque no se expone la dosificación del tiempo de la actuación en relación con las actividades planteadas y el público objetivo.

2.c) Dinámica: INSUFICIENTE (4 puntos)

La organización de los recursos humanos y materiales para el correcto desarrollo metodológico resulta insuficiente. Al faltar profundidad en la propuesta y no existir una metodología bien definida, esto afecta a la falta de concreción en la distribución de tareas, captación del veraneante y aprovechamiento del espacio del punto de información y del entorno geográfico cercano.

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ	24/03/2022	PÁGINA 41/49
	SONIA MARIA FERIA DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm85WQHVPYYHNDYACT4K7GVCPB9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



### 3. Utilización de Recursos Materiales y/o Audiovisuales:

#### 3.a) Coherencia: INSUFICIENTE (4 puntos)

Los pocos recursos materiales propuestos están en coherencia con el tipo de actividad y el público objetivo pero resultan insuficientes para poder alcanzar los objetivos del pliego.

#### 3.b) Utilización: INSUFICIENTE (4 puntos)

Los recursos resultan insuficientes, están limitados y condicionados por unas actividades que no están bien definidas ni trabajadas en profundidad, lo que afecta negativamente al uso y características de los recursos materiales.

## **NEWFOCO S.L.**

### 1. Diseño del contenido de las actividades según público objetivo:

#### 1.a) Contenidos: DEFICIENTE (2 puntos)

La identificación y selección de contenidos para el desarrollo de las actividades es deficiente. La propuesta se limita a mencionar sucintamente algunos contenidos que se pretenden abordar, careciendo de rigor técnico. Por lo general, no se definen de manera expresa las actividades en función de los contenidos, lo que también afecta negativamente al resto de apartados a valorar.

#### 1.b) Originalidad: INSUFICIENTE (4 puntos)

De lo mencionado en la dinámica con los distintos públicos objetivo, las dos únicas a través de las cuales podrían haberse transmitido algunos de los mensajes fundamentales, pero no son lo suficientemente atractivas, son las fichas de aprendizaje y un trivial pesquero. En general, se ciñen a las paredes de la carpa para plantear juegos dirigidos a adultos y niños, y sin la suficiente concreción como para poder valorar su originalidad.

#### 1.c) Adaptación: INSUFICIENTE (4 puntos)

Las actividades resultan insuficientes para alcanzar los objetivos del pliego, no están convenientemente descritas ni trabajadas en profundidad. Lo esbozado en la dinámica infantil sí se adaptaría a este grupo de edad pero resulta insuficiente a nivel general por todo lo expuesto con anterioridad.

#### 1.d) Coherencia: INSUFICIENTE (4 puntos)

La coherencia del tipo de actividades y contenidos seleccionados, con el objeto de la campaña y el planteamiento metodológico propuesto se califica de insuficiente porque no existe una clara identificación y selección de los contenidos fundamentales ni una metodología a seguir.

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ	24/03/2022	PÁGINA 42/49
	SONIA MARIA FERIA DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm85WQHVPVYHNDYACT4K7GVCPB9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



## 2. Metodología a seguir en el desarrollo de las actividades didácticas según público objetivo:

### 2.a) Metodología: DEFICIENTE (2 puntos)

Se observa una confusión entre el planteamiento metodológico y las propuestas de actividades para transmitir los mensajes. La propuesta no recoge una metodología propiamente, tan solo dos dinámicas de actividades una con el público adulto y, la otra con el público infantil, demasiado genéricas.

### 2.b) Temporalidad: NO SE PUEDE VALORAR (0 puntos)

La temporalidad no se puede valorar porque no se expone la dosificación del tiempo de la actuación en relación con las actividades planteadas y el público objetivo.

### 2.c) Dinámica: INSUFICIENTE (4 puntos)

La organización de los recursos humanos y materiales para el correcto desarrollo metodológico resulta insuficiente. Al faltar profundidad en la propuesta y no existir una metodología bien definida, esto afecta a la falta de concreción en la distribución de tareas, captación del veraneante y aprovechamiento del espacio del punto de información y del entorno geográfico cercano.

## 3. Utilización de Recursos Materiales y/o Audiovisuales:

### 3.a) Coherencia: INSUFICIENTE (4 puntos)

Los pocos recursos materiales propuestos están en coherencia con el tipo de actividad y el público objetivo pero resultan insuficientes para poder alcanzar los objetivos del pliego.

### 3.b) Utilización: INSUFICIENTE (4 puntos)

Los recursos resultan insuficientes, están limitados y condicionados por unas actividades que no están bien definidas ni trabajadas en profundidad, lo que afecta negativamente al uso y características de los recursos materiales.

## **OCIO Y CULTURA LA FÁBRICA S.L.**

### 1. Diseño del contenido de las actividades según público objetivo:

La propuesta de diseño del contenido de las actividades según público objetivo de esta empresa NO SE PUEDE VALORAR, al no ajustarse al apartado 2.3. Trabajos a realizar, subapartados a y b, del pliego de prescripciones técnicas, donde se especifica, en plural, “el diseño y realización de actividades de información y promoción”, para cada público objetivo, debiendo incluir una actividad con formato concurso. Esta empresa no propone más de una actividad por cada público objetivo. Únicamente plantea una actividad, tipo concurso, dirigida a adultos y otra, dirigida al público infantil. Asimismo, se detecta una falta de base técnica, a través de afirmaciones incorrectas e imprecisiones en los contenidos tales como “especies marinas cultivadas en lonjas” “se informará sobre la imagen institucional”... En la dinámica de dicha actividad, la empresa se refiere a que

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ	24/03/2022	PÁGINA 43/49
	SONIA MARIA FERIA DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm85WQHVPVYHNDYACT4K7GVCPB9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



“en el stand de información se informará sobre las distintas actividades a realizar y la temática de las mismas...” pero no se detallan estas actividades ni los contenidos seleccionados para su desarrollo, de tal forma que no resulta posible su evaluación. Esta circunstancia, afecta al resto de subcriterios recogidos dentro de este apartado.

1.a) Contenidos: NO SE PUEDE VALORAR (0 puntos)

No se ajusta a lo requerido en el pliego de prescripciones técnicas

1.b) Originalidad: NO SE PUEDE VALORAR (0 puntos)

No se ajusta a lo requerido en el pliego de prescripciones técnicas

1.c) Adaptación: NO SE PUEDE VALORAR (0 puntos)

No se ajusta a lo requerido en el pliego de prescripciones técnicas

1.d) Coherencia: NO SE PUEDE VALORAR (0 puntos)

No se ajusta a lo requerido en el pliego de prescripciones técnicas

2. Metodología a seguir en el desarrollo de las actividades didácticas según público objetivo:

2.a) Metodología: DEFICIENTE (2 puntos)

La metodología presentada por esta empresa obtiene la calificación de DEFICIENTE. No existe un planteamiento metodológico sólido que permita conocer en profundidad cómo se va a abordar la actividad en general, ni cada uno de los contenidos, en particular. La selección de contenidos es muy ambiciosa como para abordarlos todos en una única actividad y transmitirlos todos de la misma forma a través del juego. En este sentido, se echa en falta un tratamiento diferenciado según el tipo de contenido.

2.b) Temporalidad: DEFICIENTE (2 puntos).

La actuación no guarda un equilibrio, al estar basada únicamente en dos actividades (una para el público adulto y, la otra, para el público infantil) que son cíclicas (se va repitiendo la misma actividad cada 4-5 minutos), lo que no resulta suficiente para alcanzar los objetivos del pliego.

2.c) Dinámica: DEFICIENTE (2 puntos)

Se detectan errores, ya que el monitor 1 según la propuesta, es el encargado de captar a los participantes y de enviarlos a continuación al punto de información para realizar la encuesta. No tiene sentido realizar una encuesta de satisfacción antes de participar en la actividad. La dinámica es deficiente porque está condicionada por las actividades que no son suficientes y no se ajustan al pliego.

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ	24/03/2022	PÁGINA 44/49
	SONIA MARIA FERIA DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm85WQHPVYYHNDYACT4K7GVCPB9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



### 3. Utilización de Recursos Materiales y/o Audiovisuales:

#### 3.a) Coherencia: INSUFICIENTE (4 puntos)

No se realiza un uso adecuado del ictiómetro, ya que este es un elemento que, por sus características, podría dar mucho juego para abordar contenidos fundamentales y, sin embargo, se utiliza para regalar por participar. Tampoco se aprovecha el entorno natural.

#### 3.b) Utilización: INSUFICIENTE (4 puntos)

La utilización de recursos materiales y audiovisuales se califica de insuficiente, al haber defectos de fondo en todo el planteamiento metodológico y de las actividades. Se centra en exceso en los elementos de merchansiding, toalla y sombrilla que, aunque pueden servir de incentivo, no son recursos materiales orientados al aprendizaje. Se echa en falta material didáctico de elaboración propia o específico según el tipo de contenido.

## **QUESADA & PASTOR CONSULTORES, S.L.**

### 1. Diseño del contenido de las actividades según público objetivo:

#### 1.a) Contenidos: EXCELENTE (10 puntos)

La identificación y selección de los contenidos para el diseño de las actividades de acuerdo con los objetivos marcados en el pliego se califica de excelente. Se abordan todos los contenidos fundamentales, como la acuicultura, las tallas mínimas, la calidad y frescura o los valores nutricionales; y se diseña una actividad específica para uno de ellos, lo que permite una mayor profundización y calidad técnica de los mensajes a transmitir. Se valora muy positivamente la clasificación que realizan de los contenidos, que dividen en conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Ejemplo de contenido conceptual: “La realidad actual de la pesca en Andalucía: artes de pesca, tipos de embarcaciones, sistema comercializador...” .

Ejemplo de contenido procedimental: “Medición del pescado para determinar si posee la talla mínima”.

Ejemplo de contenido actitudinal: “Valoración de la importancia del respeto de las tallas mínimas para proteger los recursos pesqueros de los caladeros y garantizar la continuidad de las especies y de la propia actividad pesquera”

#### 1.b) Originalidad: EXCELENTE (10 puntos)

El tipo de actividades diseñadas consiguen comunicar los contenidos seleccionados de una forma atractiva, logrando captar la atención y el interés del público objetivo. En el caso de la población infantil, las actividades tienen una importante base pedagógica, son novedosas y amenas. Incluye obsequios sencillos y prácticos (ej. chapas con mensajes de sensibilización pesquera) que aumentan la receptividad. Ofrece, además, una batería de actividades denominadas transversales, como acciones postacción de refuerzo de la campaña.

Los participantes podrán elegir entre distintos atrezos y disfraces relacionados con el mundo marino y el sector pesquero para que las fotos sean más divertidas y también elegir entre variados mensajes de

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ	24/03/2022	PÁGINA 45/49
	SONIA MARIA FERIA DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm85WQHPVYYHNDYACT4K7GVCPB9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



promoción del sector pesquero y acuícola y del consumo de pescado fresco y también de sensibilización del tipo: “Inmaduros, no gracias”, “Por una pesca sostenible”. El objetivo es que tanto el público infantil como adulto se divierta y tenga un bonito recuerdo de lo bien que lo han pasado aprendiendo, lo que refuerza el aprendizaje y sirve de captación de los participantes.

1.c) Adaptación: EXCELENTE (10 puntos)

Los contenidos son adaptados hábilmente al target. Además, al desarrollarse la campaña en la provincia de Málaga, hacen adaptaciones específicas al entorno. Así por ejemplo dedican un espacio se hará una especial mención al boquerón malagueño, explicándose detalladamente sus características, su talla mínima, sus propiedades nutritivas, curiosidades de la especie y su vinculación con la provincia de Málaga.

1.d) Coherencia: EXCELENTE (10 puntos)

La coherencia del tipo de actividades y contenidos seleccionados con el objeto de la campaña y el planteamiento metodológico propuesto se califica de excelente, utilizando mecanismos de diseño que intercalan la formación teórica y la práctica, teniendo en cuenta una metodología activa-participativa, adecuada para alcanzar los objetivos de la campaña. El aprendizaje es gradual, va desde los contenidos más sencillos hasta los más complejos. Con este tipo de estrategia los destinatarios aprenden los contenidos de forma significativa y constructiva, enlazando los contenidos nuevos con los antiguos que ya poseían con anterioridad, lo que responde a una gran coherencia interna, al estar todo correlacionado.

2. Metodología a seguir en el desarrollo de las actividades didácticas:

2.a) Metodología: EXCELENTE (10 puntos)

Esta empresa realiza un ejercicio metodológico excelente, a la medida del lugar (playa), el momento (vacaciones o tiempo de ocio) y el público tan heterogéneo al que se dirigen las actuaciones. La metodología es activa-participativa (el usuario es el protagonista; sujeto activo), didáctica- demostrativa (tras una exposición teórica de los conceptos se pasa a reconocer o detectar si está fresco in situ un ejemplar real) y también fomenta el autoaprendizaje, a través de vídeos y paneles informativos que contribuyen a que el usuario pueda aprender de forma autónoma.

2.b) Temporalidad: EXCELENTE (10 Puntos)

La dosificación del tiempo de la actuación en relación con las actividades planteadas y el público objetivo se califica de excelente. Se plantea una secuencia de actividades gradual, que va desde los contenidos más sencillos hasta los más complejos, de tal forma que se garantiza una mejor asimilación de los mensajes y un aprendizaje más consistente y duradero. permite una mejor organización de los recursos humanos y materiales que contribuyen al equilibrio de la actuación.

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ	24/03/2022	PÁGINA 46/49
	SONIA MARIA FERIA DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm85WQHPVYYHNDYACT4K7GVCPB9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



2.c) Dinámica: EXCELENTE (10 Puntos)

La excelente propuesta de organización de los recursos humanos y materiales para el desarrollo metodológico garantiza la captación del veraneante así como el aprovechamiento del espacio del punto de información y del entorno geográfico cercano. Sirva de ejemplo que para conseguir la asistencia al stand realizan una diferenciación según el público objetivo, apelando al público adulto con preguntas motivadoras tales como ¿suelen consumir pescado fresco en casa? y, en el caso del público infantil, recurriendo a un monitor disfrazado de pez.

3. Utilización de Recursos Materiales y/o Audiovisuales:

3.a) Coherencia: EXCELENTE (10 Puntos)

Los recursos materiales y/o audiovisuales utilizados para el correcto desarrollo de las actividades están en consonancia con el tipo de actividad y el público objetivo al que van dirigidos, alcanzando la excelencia. A la habitual utilización de fichas, paneles, etc.; incorporan recursos sencillos pero atractivos y didácticos como pescado fresco para reconocer la especie, tamaño y frescura y/o los materiales multimedia como los necesarios para la puesta en marcha de los concursos interactivos.

3.b) Utilización: EXCELENTE (10 Puntos)

El uso y las características de los recursos materiales y/o audiovisuales apoyan de manera excelente el óptimo desarrollo de las actividades a llevar a cabo y contribuyen a la captación del veraneante. Un ejemplo de ello es que en el stand dispondrán de ejemplares de pescados y, con el uso del ictiómetro, podrán aprender a medir las especies y aproximarse a la importancia de evitar el consumo de pescados que no alcanzan el tamaño mínimo reglamentario.

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ	24/03/2022	PÁGINA 47/49
	SONIA MARIA FERIA DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm85WQHPVYYHNDYACT4K7GVCPB9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



LOTE 5: MÁLAGA		VALORACIÓN ABSOLUTA					VALORACIÓN PONDERADA				
EMPRESAS LICITADOR/ CRITERIOS	AJUA DEL MAR DE MÁLAGA, S.C.A.	MATERIA PRIMA PRODUCTION S.L.U.	NEWFOCO S.L.	OCIO Y CULTURA LA FÁBRICA, S.L.	QUESADA & PASTOR CONSULTORES, S.L.	EMPRESAS LICITADOR/ CRITERIOS	AJUA DEL MAR DE MÁLAGA, S.C.A.	MATERIA PRIMA PRODUCTION S.L.U.	NEWFOCO S.L.	OCIO Y CULTURA LA FÁBRICA, S.L.	QUESADA & PASTOR CONSULTORES, S.L.
1. DISEÑO Y CONTENIDOS DE LAS ACTIVIDADES SEGÚN PÚBLICO OBJETIVO											
1.a) Contenidos	10	2	2	0	10	11	2,2	2,2	0	11	
1.b) Originalidad	8	4	4	0	10	4	2	2	0	5	
1.c) Adaptación	8	4	4	0	10	4	2	2	0	5	
1.d) Coherencia	6	4	4	0	10	3	2	2	0	5	
<b>2. METODOLOGÍA A SEGUIR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SEGÚN PÚBLICO OBJETIVO</b>											
2.a) Metodología	8	2	2	2	10	4,8	1,2	1,2	1,2	6	
2.b) Temporalidad	10	0	0	2	10	3	0	0	0,6	3	
2.c) Dinámica	10	4	4	2	10	3	1,2	1,2	0,6	3	
<b>3. UTILIZACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y/O AUDIOVISUALES</b>											
3.a) coherencia	10	4	4	4	10	5	2	2	2	5	
3.b) Utilización	8	4	4	4	10	4	2	2	2	5	
<b>TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA</b>	<b>78</b>	<b>28</b>	<b>28</b>	<b>14</b>	<b>90</b>	<b>48</b>	<b>41,8</b>	<b>14,6</b>	<b>14,6</b>	<b>6,4</b>	<b>48</b>

**CALIFICACIÓN:**  
 0 - NO SE PUEDE VALORAR  
 2 - DEFICIENTE  
 4 - INSUFICIENTE  
 6 - CORRECTO  
 8 - MUY BIEN  
 10 - EXCELENTE

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ		24/03/2022	PÁGINA 48/49
VERIFICACIÓN	Pk2jm85WQHPVYYHNDYACT4K7GVCPB9		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	





EMPRESAS LICITADORAS POR LOTE	VALORACIÓN TÉCNICA	UMBRAL MÍNIMO
<b>LOTE 1: ALMERÍA</b>		
E-HUMAN TECH, S.L.	47,4	SÍ
<b>LOTE 2: CÁDIZ</b>		
ALGAKÓN, S.L.	48	SÍ
BO EVENTOS EXCLUSIVOS, S.L.	20,4	NO
ESCIENCIA EVENTOS CIENTÍFICOS, S.L.	27,6	SÍ
FAMILYDIFERENT S.L.	15	NO
MÉTODO AMBIENTAL CONSULTORES, S.L.	48	SÍ
NEWFOCO S.L.	14,6	NO
TURISMO RURAL GENATUR, S.C.A.	39,6	SÍ
<b>LOTE 3: GRANADA</b>		
E-HUMAN TECH, S.L.	47,4	SÍ
OCIO Y CULTURA LA FÁBRICA, S.L.	6,4	NO
QUESADA & PASTOR CONSULTORES, S.L.	48	SÍ
<b>LOTE 4: HUELVA</b>		
ALGAKÓN, S.L.	48	SÍ
ESCIENCIA EVENTOS CIENTÍFICOS, S.L.	27,6	SÍ
FAMILYDIFERENT, S.L.	15	NO
MATERIA PRIMA PRODUCTION S.L.U.	14,6	NO
SPERTORIA S.L.U.	35,2	SÍ
TURISMO RURAL GENATUR, S.C.A.	39,6	SÍ
<b>LOTE 5: MÁLAGA</b>		
AULA DEL MAR DE MÁLAGA, S.C.A.	41,8	SÍ
MATERIA PRIMA PRODUCTION S.L.U.	14,6	NO
NEWFOCO S.L.	14,6	NO
OCIO Y CULTURA LA FÁBRICA, S.L.	6,4	NO
QUESADA & PASTOR CONSULTORES, S.L.	48	SÍ

Tal y como consta en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación de referencia, no han superado el umbral técnico mínimo exigible de 24 puntos:

EMPRESAS LICITADORAS	LOTE/S
<b>BO EVENTOS EXCLUSIVOS, S.L.</b>	Lote 2 Provincia de Cádiz
<b>FAMILYDIFERENT S.L.</b>	Lote 2 Provincia de Cádiz y Lote 4 Provincia de Huelva
<b>NEWFOCO S.L.</b>	Lote 2 Provincia de Cádiz y Lote 5 Provincia de Málaga
<b>OCIO Y CULTURA LA FÁBRICA, S.L.</b>	Lote 3 Provincia de Granada y Lote 5 Provincia de Málaga
<b>MATERIA PRIMA PRODUCTION S.L.U.</b>	Lote 4 Provincia de Huelva y Lote 5 Provincia de Málaga

TÉCNICA DEL DEPARTAMENTO  
DE PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO  
DE PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA

Fdo: Sonia Feria Domínguez

Fdo: Inmaculada González González

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ	24/03/2022	PÁGINA 49/49
	SONIA MARIA FERIA DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm85WQHPPVYHNDYACT4K7GVCPB9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	